

ISSN 2314-3215

Año XI, n° 262, agosto de 2023

DOSSIER LEGISLATIVO

Edición Especial

# 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Presidencia del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín**

**Selección de leyes nacionales, decretos del Poder  
Ejecutivo Nacional y fallos de la Corte Suprema de  
Justicia de la Nación**

**(Incluye Anexo con el listado completo de las leyes promulgadas y proyectos de  
ley vetados durante dicho período)**

**Dirección Servicios Legislativos**

Argentina.  
**40 años**  
en democracia



**Departamento Investigación e Información Argentina**

**Dirección Servicios Legislativos**

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, agosto de 2023

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

**ISSN 2314-3215**

## Índice

|                                                                                        | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b><u>Presentación</u></b> .....                                                       | 3    |
| <b><u>Selección de leyes nacionales, decretos del PEN y fallos de la CSN</u></b> ..... | 9    |
| <b><u>Anexo</u></b> .....                                                              | 23   |
| <b><u>Leyes Nacionales</u></b> .....                                                   | 23   |
| <b><u>Proyectos de Ley Vetados</u></b> .....                                           | 83   |
| <b><u>Gráfico: Cantidad de documentos seleccionados</u></b> .....                      | 90   |

## Presentación

En este número de la **Edición Especial. 40 AÑOS DE DEMOCRACIA**, el Departamento Investigación e Información Argentina, dependiente de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación, brinda al público una selección de leyes nacionales promulgadas, decretos emitidos por el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y fallos dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (C.S.J.N.), durante la presidencia del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín (10 de diciembre de 1983 al 8° de julio de 1989).



Se trata de un período particularmente importante que da inicio a esta conmemoración de 40 años ininterrumpidos de vida democrática en el país.

En 1983 la Argentina retomaba su camino democrático luego de transitar uno de los episodios más dolorosos de su historia: el período que siguió al golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y que depuso los poderes constitucionales. La dictadura cívico-militar que se instauró a partir de allí - autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional"- promovió un plan sistemático de terrorismo de Estado. Como consecuencia de ello, el esquema político y social que siguió a las elecciones de 1983 se caracterizó por un delicado equilibrio de fuerzas. Los peligros de una nueva interrupción democrática se mantenían latentes. De allí que muchas de las normas y documentos aquí destacados exhiban una íntima relación con el por entonces apremiante desafío de consolidar la democracia argentina.

Así pues, el 10 de diciembre de 1983, y tras prestar juramento ante la Asamblea Legislativa, el recién asumido presidente de la Nación anunció las líneas generales de lo que sería su futuro gobierno. Entre ellas mencionamos las siguientes, en la medida en que se vinculan con la selección aquí ensayada.

Ante todo, el compromiso con la defensa de los derechos humanos. El gobierno del Dr. Alfonsín debió abordar, entre otras cosas, el pedido de justicia que gran parte de la sociedad argentina reclamaba por los crímenes perpetrados en la última dictadura cívico-militar. Ello implicó, por un lado, la abrogación de la Ley de facto n° 22.924 denominada "de pacificación nacional", por la cual el gobierno de facto saliente dictó una [auto] amnistía en favor de sus miembros orgánicos. Pero también el cometido de brindar las herramientas para el efectivo juzgamiento de los responsables de las violaciones a los derechos humanos. Allí se inscriben las leyes referidas a diversas reformas del Código Penal de la Nación y la creación del régimen del Habeas Corpus. Pero fundamentalmente, los decretos que ordenaron llevar a juicio a los integrantes de la Junta Militar, promover la creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) y la Ley que modificó el Código de Justicia Militar, permitiendo que la Justicia Civil hiciera las veces de instancia de apelación para las sentencias dictadas en el fuero militar.

Estos mecanismos derivarían en el célebre juicio a las Juntas, cuya sentencia de Cámara, que recogiera muchos de los testimonios colectados en el extenso informe de la CONADEP "Nunca Más", recayó finalmente en el año 1985. Una sentencia que, por lo demás, constituye un hito sin precedentes en la región, pues se trató de la primera vez en la historia en que los perpetradores de un golpe de Estado fueron condenados tras comparecer en juicio frente a su propio pueblo. La presente también destaca el dictado de las leyes conocidas como de "Punto Final" y "Obediencia Debida".

Por lo demás, sobresalen aquí los más importantes tratados internacionales sobre derechos humanos adoptados por la Argentina y que unos años más tarde, con la reforma de la Constitución Nacional de 1994, pasarán a tener rango constitucional.

En otro orden de ideas, se promulgaron en este período leyes críticas referidas al reordenamiento de las Organizaciones Sindicales, así como un nuevo régimen de Obras Sociales. Por su parte, la Ley orgánica de los Partidos Políticos garantizó el derecho democrático a la asociación política. Finalmente, se restauró el sistema de gobierno tripartito para las Universidades Nacionales, siguiendo el espíritu de la reforma universitaria de 1918.

El gobierno del Dr. Alfonsín también estimuló una profunda modernización en materia de legislación familiar. Se distinguen aquí las reformas al Código Civil referidas a temas de filiación, tutela y patria potestad compartida. Pero quizás, en lo tocante a esta temática, la más resonante en este período sea la Ley de Divorcio Vincular.

Característico de un período profundamente signado por la emergencia económica, resaltamos la implementación del denominado "Plan Austral". Proyecto económico, financiero y fiscal que, entre otras cosas, dispuso un nuevo signo monetario en la Argentina: el Austral.

Igualmente, es de hacer notar la convocatoria a elecciones anticipadas para Presidente y Vicepresidente de la República, producto de la grave crisis que atravesaba el país; siendo que, eventualmente, el Dr. Alfonsín terminaría dimitiendo su cargo, traspasando prematuramente el mando presidencial al por entonces presidente electo, Dr. Carlos Saúl Menem.

También se destacan en esta selección la ley que, en materia de relaciones exteriores, aprobó el Tratado de Paz y Amistad celebrado en el Vaticano, y que diera fin al conflicto con la República de Chile

en torno al canal del Beagle. Los diversos tratados que promovieron el inicio del proceso de integración regional con Brasil, Uruguay y Paraguay, antecedentes inmediatos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) materializado hacia 1991. Y, por último, la Ley que autorizó el traslado de la Capital de la República al distrito federal Viedma-Carmen de Patagones; proyecto que a la postre quedaría trunco.

Asimismo, el trabajo presenta una serie de fallos dictados por la C.S.J.N. durante el período en cuestión. Entre ellos, cabe citar los siguientes casos: *“Baeza”* que admitió la realización de un referendum no vinculante para aprobar el tratado de Paz con Chile por el diferendo del Canal de Beagle; *“Sejean”* que se anticipa a la Ley de divorcio vincular; *“Causa originariamente instruida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en cumplimiento del decreto 158/83 del Poder Ejecutivo nacional”* que declaró la inconstitucional la ley de “autoamnistía” que había dictado la dictadura militar; y *“Camps”* que validó la ley de obediencia debida.

De igual forma, incluye otros pronunciamientos del máximo tribunal que trascendieron la época como fueron: *“Ponzetti de Balbín”* que condena a una editorial gráfica, elaborando una doctrina sobre privacidad y derecho a la imagen; *“Campillay”* sobre la libertad de expresión; *“Bazterrica”* sobre la tenencia de estupefacientes para consumo personal; y *“Rivademar”* que declara la autonomía de los municipios revolucionando el derecho público provincial.

Para finalizar, vale mencionar que se agrega el histórico y emblemático fallo dictado en el juicio a las Juntas llevado a cabo por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.



## Contenido de la publicación

El presente trabajo contiene una selección de:

- **leyes nacionales;**
- **decretos del P.E.N;**
- **fallos de la C.S.J.N.**

Dichos documentos, que tuvieron lugar durante la presidencia del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, se encuentran organizados por orden cronológico.

En su parte final, la publicación presenta un Anexo que incluye:

- **listado completo de las leyes promulgadas (total o parcialmente);**
- **proyectos de ley vetados.**

Un proyecto cuando obtiene sanción completa (es decir, es aprobado por ambas Cámaras), es enviado al Poder Ejecutivo, quien puede aprobar la ley (promulgarla) o vetarla (rechazarla) de forma parcial o total.

Si el presidente veta una ley, el proyecto vuelve al Poder Legislativo. Las cámaras pueden aceptar el veto o insistir en la sanción de la ley. Si insisten, se vuelven a reunir para votar el proyecto rechazado. Si ambas cámaras cuentan con dos tercios de los votos para imponer su criterio inicial, la ley se promulga, aunque el Poder Ejecutivo no esté de acuerdo. Si no lo consiguen, se mantiene el veto del presidente y el proyecto no puede volver a tratarse ese año<sup>1</sup>.

Tal información se encuentra ordenada por orden numérico.

En todos los casos, cada una de la normativa incorporada contiene una referencia con su número, fechas (sanción, emisión, promulgación, veto y publicación), con una breve síntesis analítica de su contenido. Se puede acceder directamente a sus textos completos y actualizados, mediante un hipervínculo a la base de datos legislativos on line del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación -InfoLEG- y, en su defecto, al sitio web del Boletín Oficial de la República Argentina.

En el caso de los proyectos de ley vetados en su totalidad, se ofrece la posibilidad de ingresar a los antecedentes parlamentarios obtenidos del sitio web oficial de la Cámara de Diputados de la Nación.

Con respecto a los fallos seleccionados, cuentan con un hipervínculo a la página de internet oficial de la C.S.J.N. que permite el ingreso directo al documento completo referenciado.

---

<sup>1</sup> congreso.gob.ar.

En virtud del compromiso asumido por la Biblioteca del Congreso de la Nación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que incluye 17 objetivos y sus correspondientes metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, la presente publicación queda enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



La información obtenida de los sitios web fue consultada al mes de agosto del presente año.

Para realizar cualquier consulta y/o solicitud que contiene la presente publicación, puede contactarse con nosotros o con el Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario a través de los siguientes correos electrónicos: [investigacion.argentina@bcn.gob.ar](mailto:investigacion.argentina@bcn.gob.ar) y [drldifusion@bcn.gob.ar](mailto:drldifusion@bcn.gob.ar).

Asimismo le recordamos que puede consultar la totalidad de las publicaciones realizadas por nuestra Dirección en <https://bcn.gob.ar/la-biblioteca/publicaciones/dossiers>.





# Selección de leyes nacionales, decretos del PEN y fallos de la CSJN

Año 1983

---

## PODER EJECUTIVO. DECRETO. CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

**Decreto n° 146, 15 de diciembre de 1983.** Convoca al H. Congreso de la Nación, a sesiones extraordinarias, a partir del día 15 de diciembre de 1983.

Declara asuntos comprendidos en la convocatoria, a los siguientes: 1. Derogación de la ley de amnistía; 2. Proyecto de ley de protección del orden constitucional y de la vida democrática; 3. Modificación del Código Penal en materia de torturas; 4. Modificaciones al Código de Procedimientos en Materia Penal. Aplicación del recurso de hábeas corpus a las condenas dictadas por tribunales militares respecto de civiles; 5. Modificaciones al Código Penal en materia de condena condicional y reincidencia; 6. Modificaciones al Código de Procedimientos en Materia Penal sobre excarcelación; y 7. Modificación del Código de Justicia Militar previendo la revisión jurisdiccional ordinaria de las sentencias de los tribunales militares.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983, p. 5).

---

## PODER EJECUTIVO. DECRETO. PROMOCIÓN DE LA PERSECUCIÓN PENAL. ORGANIZACIONES ARMADAS

**Decreto n° 157, 13 de diciembre de 1983.** Declara la necesidad de promover la persecución penal, con relación a los hechos cometidos con posterioridad al 25 de mayo de 1973, contra Mario Eduardo Firmenich; Fernando Vaca Narvaja; Ricardo Armando Obregón Cano; Rodolfo Gabriel Galimberti; Roberto Cirilo Perdia; Héctor Pedro Pardo; y Enrique Heraldo Gorriarán Merlo por los delitos de homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados contra el orden público, sin perjuicio de los demás delitos de los que resulten autores inmediatos o mediatos, instigadores o cómplices.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983, p. 4).

---

## PODER EJECUTIVO. DECRETO. JUICIO SUMARIO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MILITAR

**Decreto n° 158, 13 de diciembre de 1983.** Somete a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los integrantes de la Junta Militar que usurpó el gobierno de la Nación el 24 de

marzo de 1976 y a los integrantes de los dos Juntas Militares subsiguientes, Teniente General Jorge R. Videla, Brigadier General Orlando R. Agosti, Almirante Emilio E. Massera, Teniente General Roberto E. Viola, Brigadier General Omar D. R. Graffigna, Almirante Armando J. Lambruschini, Teniente General Leopoldo F. Galtieri, Brigadier General Basilio Lami Dozo y Almirante Jorge I. Anaya, por los delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos a los detenidos, sin perjuicio de los demás de que resulten autores inmediatos o mediatos, instigadores o cómplices los oficiales superiores mencionados.

Establece que la sentencia del tribunal militar será apelable ante la Cámara Federal en los términos de las modificaciones al Código de Justicia Militar una vez sancionadas por el H. Congreso de la Nación el proyecto remitido en el día de la fecha.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983, p. 5).

---

## **DERECHOS HUMANOS. COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS**

**Decreto n° 187, 15 de diciembre de 1983.** Constituye una Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), con el objeto de esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridos en el país.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983, p. 2).

---

## **DERECHO PENAL. DERECHOS HUMANOS**

**Ley n° 23.040.** Deroga por inconstitucional e insanablemente nula la Ley de facto N° 22.924 de Pacificación Nacional, que estableció la amnistía de los miembros del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

Así, la ley dictada durante la dictadura militar comenzó a carecer de todo efecto jurídico para el juzgamiento de las responsabilidades penal, civil, administrativa y militar, emergentes de los hechos que ella pretendió cubrir, siendo en particular inaplicable a ella el principio de la ley penal más benigna establecido en el artículo 2° del Código Penal.

Sancionada: 22 de diciembre de 1983. Promulgada: por Decreto n° 295, 27 de diciembre de 1984.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983, p. 1).



---

## **JUSTICIA MILITAR. REVISIÓN DE SENTENCIAS POR LA JUSTICIA CIVIL**

**Ley n° 23.049.** Modifica el Código de Justicia Militar, estableciendo que la jurisdicción militar deberá limitarse al Juzgamiento de los Delitos Militares y de Falta Disciplinarias.



Establece la posibilidad de que las sentencias de los tribunales militares sean revisadas en la justicia civil.

Sancionada: 9° de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 535, 13 de febrero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de febrero de 1984, p. 1).

---

## **TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES. DERECHOS HUMANOS**

**Ley n° 23.054.** Aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos llamada Pacto de San José de Costa Rica, firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, y en vigencia desde el 18 de julio de 1978.

Sancionada: 1° de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 836, 19 de marzo de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1984, p. 1).

---

## **CUESTIONES SOCIALES. PLAN NACIONAL ALIMENTARIO**

**Ley n° 23.056.** Implementa el Plan Alimentario Nacional (PAN), facultando al Poder Ejecutivo Nacional para la realización de un programa destinado a enfrentar la crítica situación de deficiencia alimentaria aguda de la población más vulnerable y de pobreza extrema.

Sancionada: 15 de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 861, 22 de marzo de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de marzo de 1984, p. 1).  
Abrogada por la [Ley N° 23.767](#). B.O.R.A: 25 de enero de 1990, p. 1.

---

## **EDUCACIÓN SUPERIOR. UNIVERSIDADES NACIONALES**

**Ley n° 23.068.** Aprueba el régimen provisorio de las Universidades Nacionales.

Restablece la vigencia de los Estatutos que regían al 29 de julio de 1966, retornando al gobierno tripartito de las universidades nacionales.

Ratifica el Decreto N° 154/83.

Deroga la Ley N° 22.207.

Sancionada: 13 de junio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.975, 26 de junio de 1984.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de junio de 1984, p. 1).

Abrogada por el artículo n° 87 de la [Ley N° 24.521](#). B.O.R.A: 10 de agosto de 1995, p. 1.

---

## **RELACIONES INTERNACIONALES. CONSULTA POPULAR. CONFLICTO CON LA REPÚBLICA DE CHILE POR LOS LÍMITES EN EL CANAL DE BEAGLE**

**CSJN, 28/08/1984.- Baeza, Anibal R. c/ Gobierno Nacional** (Acción de amparo. Pedido de inconstitucionalidad del Dec. 2.272/84 por el cual el Poder Ejecutivo Nacional dispuso consultar la opinión del cuerpo electoral sobre los términos del arreglo de los límites con Chile en la zona del Canal de Beagle. Desestimación. Cuestión justiciable. Democracia. Derecho constitucional. Opinión pública. Parte. Personería. Poder judicial. Recurso extraordinario. Validez de la ley).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## PODER JUDICIAL. DESIGNACIÓN DE JUECES

**Decreto n° 3.255, 1° de octubre de 1984.** Designa en comisión a los miembros de las Cámaras Federales de Bahía Blanca, La Plata y Comodoro Rivadavia, como también a los jueces federales de los departamentos de San Martín, Mercedes y San Nicolás.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de octubre de 1984, p. 3).

---

## DERECHO PENAL. DERECHOS HUMANOS

**Ley n° 23.097.** Modifica el artículo 144 del Código Penal -Ley N° 11.179- para reprimir con reclusión o prisión de 8 a 25 años e inhabilitación absoluta y perpetua al funcionario público “que impusiere a personas, legítima o ilegítimamente privadas de su libertad, cualquier clase de tortura”.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.457, 24 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 1984, p. 1).

---

## DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. HABEAS CORPUS

**Ley n° 23.098.** Aprueba el Régimen Legal del Habeas Corpus para proteger la libertad física de las personas en situaciones que de manera ilegítima la limitaran o amenazaran, ante acción u omisión de la autoridad pública.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.383, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de octubre de 1984, p. 1).

---

## CUESTIONES SOCIALES. EX COMBATIENTES

**Ley n° 23.109.** Acuerda beneficios a ex soldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2° de abril y el 14 de junio de 1982.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.438, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1984, p. 1).

---

## EDUCACIÓN. CONGRESO PEDAGÓGICO

**Ley n° 23.114.** Encomienda al Poder Ejecutivo la organización del Congreso Pedagógico compuesto por todos los actores de la enseñanza.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.451, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 2).

---

## PUEBLOS ORIGINARIOS. NOMBRES

**Ley n° 23.162.** Incorpora el artículo 3° bis a la Ley N° 18.248 estableciendo que podrán inscribirse nombres aborígenes o derivados de voces aborígenes autóctonas y latinoamericanas.

Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.388, 13 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 3).

---

## **DERECHO PENAL. MEDIOS PROBATORIOS OBTENIDOS POR VÍAS ILEGÍTIMAS**

**CSJN, 27/11/1984.- Fiorentino, Diego Enrique** (Regla de la exclusión de la prueba inválida en el proceso penal. Doctrina de los frutos del árbol venenoso. Primer antecedente de la Corte que desestima la obtención de cualquier medio probatorio por vías ilegítimas. Procedimiento llevado a cabo por personal policial. Ingreso de manera ilegítima en el domicilio del imputado).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LIBERTAD DE PRENSA**

**CSJN, 11/12/1984.- Ponzetti de Balbín, Indalia c/ Editorial Atlántida S. A.** (Condena a la Editorial Atlántida por publicar fotos en la revista "Gente" de político radical en terapia intensiva. Doctrina sobre privacidad y derecho a la imagen. Daños y perjuicios. Daño al honor. Derecho a la integridad física. Derecho a la intimidad. Derecho de información. Ética profesional. Garantías constitucionales. Libertad de expresión. Libertad de prensa. Moral y buenas costumbres. Principios constitucionales. Recurso extraordinario).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).



---

## **CULTURA. CINEMATOGRAFÍA**

**Ley n° 23.170.** Restablece el impuesto a las entradas Cinematográficas instituido por el artículo 24 de la Ley N° 17.741, y suprimido por el artículo 5° de la Ley N° 22.294, que significó una herramienta de fomento para el desarrollo nacional de esa industria.  
Sancionada: 14 de febrero de 1985. Promulgada: por Decreto n° 432, 4° de marzo de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de marzo de 1985, p. 1).

---

## **RELACIONES INTERNACIONALES. TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CON LA REPÚBLICA DE CHILE**



**Ley n° 23.172.** Aprueba el Tratado de Paz y Amistad, celebrado entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile en la Ciudad del Vaticano el 29 de noviembre de 1984. Sancionada: 14 de marzo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 545, 26 de marzo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de abril de 1985, p. 1).

---

## **TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES. DERECHOS HUMANOS. DISCRIMINACIÓN. MUJER**

**Ley n° 23.179.** Aprueba la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptado en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sancionada: 8° de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 964, 27 de mayo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de junio de 1985, p. 1).

---

## **DESARROLLO ECONÓMICO. HACIENDA PÚBLICA. FINANCIAMIENTO Y MONEDA. PLAN AUSTRAL**

**Decreto n° 1.096, 2 de junio de 1985.** Aprueba e implementa el denominado “Plan Austral”. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1985, p. 1).

---

## **DERECHO DE FAMILIA. PATRIA POTESTAD COMPARTIDA**

**Ley n° 23.264.** Ley de Patria Potestad Compartida. Introduce modificaciones al Código Civil en lo referido a las filiaciones. Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.034, 16 de octubre de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de octubre de 1985, p. 1).

---

## **POLÍTICA. PARTIDOS POLÍTICOS**

**Ley n° 23.298.** Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Garantiza a las electoras y los electores el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos. Crea el Fondo Partidario Permanente. Abroga las leyes N° 22.627, 22.734 y 23.048. Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 22 de octubre de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de octubre de 1985, p. 1).

---

## **PUEBLOS ORIGINARIOS**

**Ley n° 23.302.** La Ley de Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes. Crea la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas para brindar protección y apoyo a las comunidades aborígenes.

Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 8° de noviembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985, p. 1).

---

## **DERECHO PENAL. DERECHOS HUMANOS. JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES**

**Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, 09/12/1985.- Causa n° 13/84** (Juicio a las Juntas Militares. Derechos Humanos. Constitución Nacional. Código de Justicia Militar. Desaparición forzada de personas. Terrorismo de Estado. Informe de la CONADEP "Nunca Más").



---

## **TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES. DERECHOS HUMANOS**

**Ley n° 23.313.** Aprueba dos tratados internacionales: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Reconoce la competencia del Comité de Derechos Humanos adoptada por resolución N° 2.200 de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 1966. Sancionada: 17 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 673, 6° de mayo de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de mayo de 1986, p. 1).

---

## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LIBERTAD DE PRENSA. RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS**

**CSJN, 15/05/1986.- Campillay, Julio C. c/ La Razón y Otros** (Publicación periodística que involucra al actor erróneamente en un hecho policial. Reglas por las cuales un medio periodístico puede eximirse de responsabilidad, Libertad de expresión. Libertad de prensa. Calumnia. Constitución Nacional. Convención Americana sobre Derechos Humanos. Daños y perjuicios. Delito de injuria. Derecho al honor. Indemnización de las consecuencias no patrimoniales. Procedencia del recurso. Recurso extraordinario. Responsabilidad civil. Responsabilidad del editor. Sistema representativo republicano y federal). ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## **DERECHO PENAL. TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL**

**CSJN, 29/08/1986.- Bazterrica, Gustavo Mario - Alejandro Carlos Capalbo** (Tenencia de estupefacientes para consumo personal. Inconstitucionalidad del art. 6° de la ley 20.771, que reprime

la tenencia de estupefacientes para uso personal. Delito de peligro abstracto. Derecho a la intimidad. Garantías constitucionales. Interpretación. Ley penal. Moral y buenas costumbres. Orden público. Pena. Principio de legalidad. Principio de razonabilidad. Principio de reserva. Prohibiciones. Rehabilitación. Sistema representativo republicano y federal. Tratado internacional).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES. RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

**Ley n° 23.328.** Aprueba el Convenio de la N° 151 sobre la protección de derechos de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la Administración pública adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el día 7° de junio de 1978. Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.246, 23 de julio de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de septiembre de 1986, p. 1).

---

## CULTURA. BIBLIOTECAS POPULARES

**Ley n° 23.351.** Ley de Bibliotecas Populares. Establece los objetivos y el funcionamiento de su autoridad de aplicación: la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP). Modifica varios artículos de la Ley N° 419. Sancionada: 7° de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.512, 28 de agosto de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de octubre de 1986, p. 1).

---

## DERECHO DE FAMILIA. DIVORCIO VINCULAR

**CSJN, 27/11/1986.- Sejean, J. B. c/ Ana María Zaks de Sejean** (Divorcio vincular. Constitución Nacional. Control de constitucionalidad. Derecho a la intimidad. Disolución del matrimonio. Facultades del Poder Judicial. Interpretación constitucional. Interpretación de la ley. Principio de división de poderes. Supremacía constitucional).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## PREVISIÓN SOCIAL. ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

**Decreto n° 2.196, 28 de noviembre de 1986.** Declara en estado de emergencia económica, con arreglo a los términos del presente, al sistema nacional de previsión social instituido por las Leyes números 18.037, 18.038, sus modificatorias y complementarias.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de diciembre de 1986, p. 5).  
Abrogado por el art. 1° de la Ley N° 23.568. B.O.R.A: 24 de junio de 1988, p. 1.

---

## PREVISIÓN SOCIAL. FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

**Ley n° 23.466.** En el marco de la política de reparación a las víctimas de la dictadura cívico-militar, otorga una pensión no contributiva a familiares de personas desaparecidas.  
Sancionada: 30 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 10 de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de febrero de 1987, p. 1).

---

## DERECHO PENAL. PUNTO FINAL

**Ley n° 23.492.** Ley de Punto Final. Dispone la extinción de acciones penales por presunta participación, en cualquier grado, en los delitos del artículo 10 de la Ley N° 23.049 -Código de Justicia Militar- y por aquellos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política.  
Sancionada: 23 de diciembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.450, 24 de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986, p. 2).  
Abrogada por [Ley N° 24.952](#). B.O.R.A: 17 de abril de 1998, p. 1. Norma anulada por [Ley N° 25.779](#).  
B.O.R.A: 3° de septiembre de 2003, p. 1.

---

## DERECHO PENAL. DERECHOS HUMANOS. INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE AMNISTÍA. APELACIÓN ANTE LA CSJN CONTRA SENTENCIA RECAÍDA EN EL JUICIO A LAS JUNTAS

**CSJN, 30/12/1986.- Causa originariamente instruida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en cumplimiento del decreto 158/83 del Poder Ejecutivo nacional** (Inconstitucional la ley de “autoamnistía” que había dictado la dictadura. Recurso extraordinario federal contra la sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal en el juicio a las juntas militares. Condena a sus integrantes a reclusión perpetua e inhabilitación absoluta perpetua. Planteo de la inconstitucionalidad de la ley 23.040. Desestimación del planteo y confirmación parcial de la sentencia apelada).  
([saij.gob.ar](http://saij.gob.ar)).

Año 1987

---

## IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS. BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

**Ley n° 23.511.** Crea el Banco Nacional de Datos Genéticos, a fin de obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación.  
Sancionada: 13 de mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 837, 1° de junio de 1987.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de julio de 1987, p. 2).

---

## ESTADO. TERRITORIO. TRASLADO DE LA CAPITAL

**Ley n° 23.512.** Declara Capital de la República a los núcleos urbanos erigidos y por erigirse en el área de las actuales ciudades de Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires) y Viedma y Guardia Mitre (provincia de Río Negro).

Sancionada: 27 de mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 833, 8° de junio de 1987.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1987, p. 5).

---

## DERECHO DE FAMILIA. DIVORCIO VINCULAR

**Ley n° 23.515.** Ley de Divorcio Vincular. Modifica el Código Civil, habilitando la disolución de la unión matrimonial.

Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 884, 8° de junio de 1987.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1987, p. 2).

---

## DERECHO PENAL. OBEDIENCIA DEBIDA

**Ley n° 23.521.** Ley de Obediencia Debida. Establece que los miembros de las fuerzas armadas que habían cometido delitos durante el terrorismo de Estado no serán punibles por haber actuado bajo coerción. Delimita los alcances del deber de obediencia debida. Fija límites al sistema de enjuiciamiento dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 23.049.

Sancionada: 4° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 882, 8° de junio de 1987.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de junio de 1987, p. 1. Suplemento Especial).

Abrogada por art. 2° de la [Ley N° 24.952](#). B.O.R.A.: 17 de abril de 1998, p. 1. Declarada insanablemente nula por art. 1° de la [Ley N° 25.779](#). B.O.R.A.: 3° de septiembre de 2003, p. 1.

---

## DERECHO PENAL. OBEDIENCIA DEBIDA

**CSJN, 22/06/1987.- Causa incoada en virtud del decreto 280/84 del Poder Ejecutivo Nacional - Camps, Ramón Juan Alberto y otros** (Validación de la Ley de obediencia debida N° 23.521. Querellante. Código de Justicia Militar. Proceso penal. Acción penal. Obstáculos al ejercicio de la acción. Constitución Nacional. Control de constitucionalidad. Terceros. Delitos militares. Policía de seguridad. Fuerzas armadas. Participación criminal. Derechos y garantías. Defensa en juicio. Procedimiento y sentencia. Tribunales militares. Segunda instancia. Avocación). ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## ESTADO. TERRITORIO. CONFLICTO ENTRE PROVINCIAS

**CSJN, 03/12/1987.- Provincia de La Pampa c/ Provincia de Mendoza** (Declaración de la Interprovincialidad del Río Atuel. Autonomía provincial. Competencia originaria de la Corte Suprema.



Constitución Nacional. Cuenca hídrica. Derecho de aguas. Dominio. Garantías constitucionales. Poderes exclusivos de las provincias. Posesión. Territorios nacionales. Turbación de la posesión. Primer caso resuelto por la Corte en la competencia que la Constitución le asigna para “dirimir” quejas interprovinciales).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).



---

## COPARTICIPACIÓN FEDERAL

**Ley n° 23.548.** Ley de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales.

Establece el Régimen Transitorio de Distribución entre la Nación y las Provincias, a partir del 1° de enero de 1988.

Sancionada: 7° de enero de 1988. Promulgada: por Decreto n° 94, 22 de enero de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1988, p. 1).

---

## DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO. RÉGIMEN DE ASOCIACIONES SINDICALES

**Ley n° 23.551.** Establece el Régimen de las Asociaciones Sindicales.

Sancionada: 23 de marzo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 465, 14 de abril de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de abril de 1988, p. 1).

---

## DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. DISCRIMINACIÓN

**Ley n° 23.592.** Ley antidiscriminatoria. Adopta medidas para quienes arbitrariamente impidan el pleno ejercicio de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional.

Sancionada: 3° de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.093, 23 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de septiembre de 1988, p. 1).

---

## TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES. DERECHOS HUMANOS

**Ley n° 23.652.** Aprueba la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, suscrita en Cartagena de Indias, Colombia, el 9 de diciembre de 1985 en el Decimoquinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.490, 20 de octubre de 1988.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1988, p. 2).

---

## **POLÍTICA. SISTEMA ELECTORAL. CONVOCATORIA ANTICIPADA A ELECCIONES**

**Decreto n° 1.447, 12 de octubre de 1988.** Convoca a comicios para el 14 de mayo de 1989 para la renovación del Poder Ejecutivo Nacional y la renovación parcial de la Cámara de Diputados de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de octubre de 1988, p. 2).

---

## **EDUCACIÓN. DOCENTES. DISCRIMINACIÓN. EXTRANJEROS. ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO**

**CSJN, 08/11/1988.- Repetto, Inés María c/ Buenos Aires, Provincia de s/ inconstitucionalidad de normas legales** (Invalidez de discriminar por nacionalidad para acceder a un empleo público. competencia originaria de la Corte. Constitución nacional. constitucionalidad. Derecho a la educación. Derecho de enseñar. Discriminación. Docente. Educación privada. Extranjero. Garantías constitucionales. Igualdad ante la ley. Interpretación. Principio de razonabilidad. Provincia).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## **PODER JUDICIAL. RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL. PROVINCIAS**

**CSJN, 01/12/1988.- Di Mascio, Juan Roque interpone recurso de revisión en expediente N° 40.779** (Definición del mapa procesal del recurso extraordinario federal. Precedente "Strada" del 08/4/1986. Imposibilidad de restringir los recursos locales que permitan llegar a los superiores tribunales de provincia. Necesidad de que estos traten las cuestiones federales involucradas).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

A graphic element consisting of a white rectangular box with a thick black border. Inside the box, the text "Año 1989" is written in a large, blue, sans-serif font.

---

## **SALUD. RÉGIMEN DE OBRAS SOCIALES**

**Ley n° 23.660.** Aprueba el nuevo Régimen de Obras Sociales.

Sancionada: 29 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 15, 5° de enero de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de enero de 1989, p. 1).

---

## **SALUD. SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD**

**Ley n° 23.661.** Crea el Sistema Nacional del Seguro de Salud, a efectos de procurar el pleno goce del derecho a la salud para todos los habitantes del país.

Sancionada: 29 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 16, 5° de enero 5 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de enero de 1989, p. 3).

---

## **ESTADO. MUNICIPIOS. AUTONOMÍA**

**CSJN, 21/03/1989.- Rivademar, Ángela Digna Balbina Martínez Galván de c/Municipalidad de Rosario s/ recurso contencioso - administrativo de plena jurisdicción** (Derecho público provincial. Autonomía de los municipios, Empleado municipal. Empleado público. Entidad autárquica. Escalafón. Federalismo. Gobierno y norma de facto. Provincia. Supremacía constitucional).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## **SERVICIO MILITAR. OBJECIÓN DE CONCIENCIA. LIBERTAD DE CULTO**

**CSJN, 18/04/1989.- Portillo, Alfredo s/ infr. art. 44 ley 17.531** (Objeción de conciencia de un ciudadano que se negaba a hacer el servicio militar. Constitución nacional. Garantías constitucionales. Iglesia católica. Ley de servicio militar. Libertad de conciencia. Libertad de culto).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## **ESTADO. RESPONSABILIDAD**

**CSJN, 09/05/1989.- Motor Once, S.A. c/ Municipalidad de Buenos Aires** (Responsabilidad del Estado por su actividad lícita. Norma de la Municipalidad de Buenos Aires que impedía que una empresa siguiera explotando una estación de servicio. Acto administrativo. Daños y perjuicios. Derecho público. Expropiación. Responsabilidad extracontractual. Indemnización. Lucro cesante. Procedimiento administrativo).  
([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)).

---

## **POLÍTICA. ESTADO DE SITIO**

**Decreto n° 714, 29 de mayo de 1989.** Declara el estado de sitio en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, ante la situación de grave conflicto social existente en la provincia de Santa Fe, y la posibilidad de que los instigadores de esos hechos actúen en distintos ámbitos geográficos del país.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de mayo de 1989, p. 4).

---

## **POLÍTICA. ESTADO DE SITIO**

**Ley n° 23.662.** Declara el estado de emergencia social, sanitaria y alimentaria en todo el Territorio de la República por el término de sesenta días.

Sustituye los textos de los artículos 10 y 14 de la Ley N° 16.459 que estableció el salario vital, mínimo y móvil.

Ratifica el Decreto N° 714/89 por el cual se implantó la vigencia del estado de sitio en todo el Territorio de la República por el término de 30 días a fin de hacer cesar la perturbación interior imperante.

Sancionada: 31 de mayo de 1989. Promulgada: por Decreto n° 758, 1° de junio de 1989.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de junio de 1989, p. 1).

---

## **CUESTIONES SOCIALES. EDUCACIÓN. BOLETO ESTUDIANTEL**

**Ley n° 23.673.** Crea el boleto estudiantil para estudiantes de enseñanza media que asisten a instituciones y/o colegios públicos.

Sancionada: 7° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 858, 23 de junio de 1989.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de julio de 1989, p. 1).

# Anexo

## Leyes Nacionales

- **Ley n° 23.040.** Deroga por inconstitucional e insanablemente nula a la Ley de facto N° 22.924 de Pacificación Nacional, que estableció la amnistía de los miembros del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.  
Establece que dicha ley carece de todo efecto jurídico para el juzgamiento de las responsabilidades penal, civil, administrativa y militar emergentes de los hechos que ella pretende cubrir, siendo en particular inaplicable a ella el principio de la ley penal más benigna establecido en el artículo 2° del Código Penal.  
Sancionada: 22 de diciembre de 1983. Promulgada: por Decreto n° 295, 27 de diciembre de 1983.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983, p. 1).
- **Ley n° 23.041.** Establece el Sueldo Anual Complementario en la actividad privada, Administración Pública Central y descentralizada, empresas del Estado, empresas mixtas y empresas de propiedad del Estado.  
Sancionada: 22 de diciembre de 1983. Promulgada: por Decreto n° 3, 2° de enero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de enero de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.042.** Modifica el Título IV del Libro IV del Código De Procedimientos en Materia Penal.  
Sancionada: 11 de enero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 288, 19 de enero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de enero de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.043 .** Modifica los artículos 11 y 13 de la Carta Orgánica de la Caja de Ahorro y Seguro aprobada por la Ley N° 21.963.  
Sancionada: 19 de enero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 411, 30 de enero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de febrero de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.044.** Establece la reapertura de la Universidad Nacional de Luján, creada por Ley N° 20.031.  
Deroga su similar N° 22.167.  
Sancionada: 25 de enero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 442, 1 de febrero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de febrero de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.045.** Autoriza al Presidente de la Nación a ausentarse del país para viajar a Venezuela.  
Sancionada: 25 de enero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 412. 30 de enero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de febrero de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.046.** Establece una Tasa aplicable a todas las Operaciones de Importación para el Servicio de Estadística.  
Sancionada: 8° de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 604, 17 de febrero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de febrero de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.047.** Modifica la Ley de Impuestos Internos.  
Sancionada: 8° de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 603, 17 de febrero de 1984.



(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de febrero de 1984, p. 1).

- **Ley n° 23.048.** Modifica el artículo 56 de la Ley de facto N° 22.627 de Partido Políticos referente a la creación del Fondo Partidario Permanente.  
Sancionada: 8° de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 594, 17 de febrero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de febrero de 1984, p. 2).  
Abrogada por el Artículo 72 de la Ley N° 23.298. B.O.R.A: 25 de octubre de 1985.
- **Ley n° 23.049.** Modifica el Código de Justicia Militar, estableciendo que la jurisdicción militar deberá limitarse al Juzgamiento de los Delitos Militares y de Falta Disciplinarias.  
Sancionada: 9° de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 535, 13 de febrero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de febrero de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.050.** Modifica los artículos 379, 380 y 639 del Código Procesal Penal de la Nación.  
Sancionada: 9° de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 504, 14 de febrero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de febrero de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.051.** Fija remuneración para jueces. Autoriza transitoriamente al Poder Ejecutivo Nacional a establecerla durante el resto del ejercicio.  
Sancionada: 9° de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 555, 14 de febrero de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de febrero de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.052.** Establece el Régimen de Calificación de Películas Cinematográficas.  
Deroga la Ley N° 18.019 que creará el Ente de Calificación Cinematográfica.  
Sancionada: 22 de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 777, 9° de marzo de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de marzo de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.053.** Aprueba el Régimen de reincorporaciones de Personal del Servicio Exterior de la Nación.  
Sancionada: 22 de febrero de 1984. Promulgada: por Decreto n° 776, 9° de marzo de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de abril de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.054.** Aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos llamada Pacto de San José de Costa Rica, firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969.  
Sancionada: 1° de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 836, 19 de marzo de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.055.** Modifica la Ley N° 21.740 de Junta Nacional de Carnes.  
Sancionada: 1° de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 788, 13 de marzo de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de marzo de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.056.** Faculta al Poder Ejecutivo Nacional para la realización de un programa destinado a enfrentar la crítica situación de deficiencia alimentaria aguda de la población más vulnerable y de pobreza extrema.  
Sancionada: 15 de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 861, 22 de marzo de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de marzo de 1984, p. 1).  
Abrogada por la Ley N° 23.767. B.O.R.A: 25 de enero de 1990.
- **Ley n° 23.057.** Modifica el Código Penal con relación a la condena condicional y reincidencia.  
Deroga las Leyes N° 21.259, 21.322, 21.352, 21.338, 21.449, 22.278, y 22.461.  
Sancionada: 15 de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.018, 3° de abril de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de abril de 1984, p. 1).

- **Ley n° 23.058.** Establece que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se regirá por su ley orgánica y sus decretos reglamentarios sin sujeción ninguna que limite sus facultades. Modifica el Decreto Ley N° 21.680 ratificado por la Ley N° 14.467. Sancionada: 15 de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.008, 30 de marzo de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de abril de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.059.** Deroga la Ley N° 21.795 de Nacionalidad y Ciudadanía. Restituye la vigencia de las Leyes N° 346; 16.801 y 20.835. Conserva la vigencia de la Ley N° 16.569, el Decreto Ley N° 17.692/68 y el artículo 91 de la Ley N° 20.957. Sancionada: 22 de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.031, 6° de abril de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de abril de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.060.** Restablece las contribuciones a cargo de los empleadores y de los trabajadores autónomos previstas en los incisos b) y c) del artículo 3° de la Ley N° 21.581 del Fondo Nacional de la Vivienda. Modifica la Ley N° 22.293. Sancionada: 22 de marzo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.034, 6° de abril de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.061.** Declara en suspenso para la vendimia 1984, la vigencia de las disposiciones de los artículos del 1° al 6° de la Ley N° 22.667. Sancionada: 9° de mayo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.559, 24 de mayo de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de junio de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.062.** Establece que carecen de validez jurídica las normas y los actos administrativos, emanados de las autoridades de facto surgidas por un acto de rebelión, y los procesos judiciales y sus sentencias, que tengan por objeto el juzgamiento o la imposición de sanciones a los integrantes de los poderes constitucionales, aun cuando quieran fundarse en pretendidos poderes revolucionarios. Sancionada: 23 de mayo de 1984. Promulgada de hecho: 13 de junio de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de julio de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.063.** Elimina la restricción que en el IVA afecta la utilización de los saldos a favor de provenientes del cómputo de Créditos Fiscales originados en la construcción de los Inmuebles destinados a la Locación de Vivienda Familiar. Sancionada: 23 de mayo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.752, 8° de junio de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de junio de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.064.** Suspende por el plazo de ciento ochenta (180) días la vigencia de la norma de facto N° 22.934, recuperando su vigencia durante ese período las leyes de tránsito N° 13.893 y 14.224. Sancionada: 24 de mayo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.703, 7° de junio de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de junio de 1984, p. 2). Abrogada por Ley N° 23.181. B.O.R.A: 17 de junio de 1985.
- **Ley n° 23.065.** Aprueba el aumento de los Aportes Argentinos al Banco Interamericano de Desarrollo. Sancionada: 30 de mayo de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.751, 8° de junio de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de junio de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.066.** Sustituye el artículo 24 de la Ley de Correos N° 20.216. Sancionada: 6° de junio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.968, 25 de junio de 1984.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de junio de 1984, p. 1).

- **Ley n° 23.067.** Concede al Presidente de la Nación permiso para ausentarse del país.  
Sancionada: 7° de junio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.725, 7° de junio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de junio de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.068.** Aprueba el régimen provisorio de la Universidades Nacionales.  
Restablece la vigencia de los Estatutos que regían al 29 de julio de 1966.  
Ratifica el Decreto N° 154/83.  
Deroga la Ley N° 22.207.  
Sancionada: 13 de junio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 1.975, 26 de junio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de junio de 1984, p. 1)  
Abrogada por el artículo n° 87 de la Ley N° 24.521. B.O.R.A: 10 de agosto de 1995, p. 1.
- **Ley n° 23.069.** Establece la liquidación de un haber anual complementario para jubilados y pensionados.  
Sustituye los artículos 54 de la Ley N° 18.037 y 40 de la Ley N° 18.038.  
Sancionada: 21 de junio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.127, 10 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de julio de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.070.** Establece el régimen que se aplicará a los condenados, con sentencia firme o no, y a los detenidos procesados, en el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.  
Sancionada: 4° de julio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.189, 17 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de julio de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.071.** Aprueba el Régimen de elecciones para las Asociaciones Profesionales de Trabajadores.  
Sancionada: 4° de julio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.129, 12 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de julio de 1984, p. 1).
- **Ley n° 21.072.** Suspende por el término de seis meses la aplicación de los artículos 9° y 40 de la Ley de facto N° 22.105 y los concordantes de la Ley de facto N° 22.269.  
Sancionada: 4° de julio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.205, 20 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de julio de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.073.** Establece el Régimen de aplicación en las relaciones negociales que hayan tenido por fin la compra de lotes sujetos o no al régimen de la Ley N° 14.005, destinados a la edificación económica y de viviendas económicas para la habilitación única y permanente.  
Sancionada: 4° de julio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.271, 25 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de agosto de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.074.** Modifica el artículo 25 de la Ley Nacional del Tabaco N° 19.800.  
Sancionada: 4° de julio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.267, 25 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de julio de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.075.** Restablece la vigencia de los artículos 9° y 62 del Estatuto para el Personal Docente aprobado por la Ley N° 14.473, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.464.  
Deroga las Leyes N° 21.556 y 22.318.  
Sancionada: 5° de julio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.211, 20 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de julio de 1984, p. 1).

- **Ley n° 23.076.** Sustituye el segundo párrafo del artículo 2° de la Ley N° 23.052 que había disuelto el Ente de Calificación Cinematográfica.  
Sancionada: 5° de julio de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.212, 20 de julio de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de julio de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.077.** Deroga artículos de la Ley N° 20.840 de Seguridad Nacional y de las Leyes N° 21.459; 21.460, 21.461, 21.463, 21.634, 21.886, 22.928 y 21.338, con excepción de las disposiciones a que se refiere el artículo 2° de la presente en cuanto a esta última ley.  
Deroga las Leyes N° 21.259, 21.264, 21.267, 21.268, 21.272, 21.322, 21.325, 21.449.  
Modifica el Código Penal.  
Sancionada: 9° de agosto de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.541, 22 de agosto de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de agosto de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.078.** Aprueba el Acuerdo por canje de notas entre los gobiernos de la República Argentina y de España, sobre la inclusión del delito de estafa entre los que el artículo 2° del Tratado firmado entre ambos gobiernos el 7 de mayo de 1881, señala como determinantes de extradición.  
Sancionada: 15 de agosto de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.777, 3° de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre, p. 2).
- **Ley n° 23.079.** Establece las normas de existencias en los establecimientos ganaderos mediante el Método denominado "Costo Estimativo o Precio Fijo".  
Sancionada: 15 de agosto de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2771, 3° de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de septiembre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.081.** Restablece las contribuciones a cargo de los empleadores instituidas por el inciso b) del artículo 8° de la Ley N° 18.037 y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.  
Modifica las disposiciones de facto N° 22.293 y 22.453.  
Sustituye el primer párrafo del artículo 2° de la Ley N° 20.221.  
Sancionada: 29 de agosto de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.881, 13 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.082.** Suspende la tramitación de la etapa de ejecución de sentencia en las acciones judiciales y los procedimientos extrajudiciales de subasta, en los que se intente la aplicación de las Circulares RF N° 202, 687 y 1.050 del Banco Central de la República Argentina como consecuencia de los créditos hipotecarios otorgados con anterioridad al 31 de diciembre de 1983.  
Sancionada: 29 de agosto de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.855, 13 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de septiembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.083.** Deroga la Ley de facto N° 21.773, restableciendo el pleno imperio de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 20.652, en los que se establece la comercialización exclusiva del carbón residual de petróleo a yacimientos carboníferos fiscales.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.977, 18 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.084.** Modifica las Leyes N° 22.021, 22.702 y 22.973, con relación a la extensión en beneficio de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis y San Juan del plazo en que rigen las franquicias de las explotaciones industriales y agrícola-ganaderas.  
Sancionada: 13 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.200, 28 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de octubre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.085.** Promueve a grado inmediato superior a General de Brigada.



Sancionada: 13 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.931, 14 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1984, p. 2).

- **Ley n° 23.086.** Promueve a grado inmediato superior a Contralmirante.  
Sancionada: 13 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.932, 14 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.087.** Promueve al grado inmediato superior a General de Brigada.  
Sancionada: 13 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.933, 14 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1984 p. 2).
- **Ley n° 23.088.** Promueve al grado inmediato superior a General de Brigada.  
Sancionada: 13 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 2.934, 14 de septiembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.089.** Aprueba el convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía, firmado en la ciudad de Lima el 2° de noviembre de 1973.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.298, 5° de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de octubre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.090.** Establece reformas a la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional.  
Deroga la Ley N° 22.813.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.320, 9° de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de octubre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.091.** Establece beneficios impositivos a locaciones urbanas y promoción de construcción de viviendas.  
Sancionada: 20 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.321, 9° de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1984, p. 1).  
Abrogada por el artículo 3° inciso a) de la Ley N° 26.994. B.O.R.A: 8° de octubre de 2014.
- **Ley n° 23.092.** Prorroga pensiones graciables que hayan caducado durante el transcurso del corriente año.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.356, 15 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de octubre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.093.** Declara en suspenso para la vendimia 1985, la vigencia de las disposiciones de los artículos del 1 al 6 de la Ley de facto N° 22.667.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.328, 10 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. p. 1).
- **Ley n° 23.094.** Declara monumento natural, dentro de las aguas jurisdiccionales argentinas y sujeto a las normas establecidas por la Ley de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales N° 22.351, a la Ballena Franca Austral (*Eubalaena australis*).  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.414, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.095.** Modifica el artículo N° 6° de la Ley N° 23.027 de la Comisión Nacional del Tratado de la Cuenca del Plata.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.420, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 2).



- **Ley n° 23.096.** Acepta un monumento al Rey Carlos III de España como homenaje a su memoria y reconocimiento de su acción tutelar a los pueblos del Virreinato del Río de la Plata.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.436, 22 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.097.** Modifica el artículo 144 del Código Penal -Ley N° 11.179-.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.457, 24 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.098.** Aprueba el Régimen Legal del Habeas Corpus.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.383, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de octubre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.099.** Actualiza los montos de multas establecidas por la Ley N° 18.694.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.449, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.101.** Crea el Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.409, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.102.** Aprueba el Programa de Asistencia en Medicamentos para Grupos Social y Económicamente Desprotegidos.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.437, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.103.** Restablece el Gravamen sobre Fletes Internacionales de Exportación e Importación con destino al Fondo Nacional de la Marina Mercante.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 3.380, 19 de octubre de 1984.](#)  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de octubre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.105.** Establece que el Poder Ejecutivo Nacional transferirá la propiedad de sus acciones en la empresa Papel Misionero S.A. al Gobierno de la provincia de Misiones.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.421, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.106.** Exceptúa del cumplimiento del artículo 14 de la Ley N° 22.667, a la zona productora de vino compuesta por las provincias de Río Negro y Neuquén.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.417, 19 de octubre de 1984  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 4).
- **Ley n° 23.107.** Establece un Régimen Previsional para los Trabajadores de la Actividad Algodonera.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.369, 18 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.109.** Acuerda beneficios a ex soldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2° de abril y el 14 de junio de 1982.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.438, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1984, p. 1).

- **Ley n° 23.110.** Aprueba el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1984. Deja sin efecto lo establecido por la Disposición de Facto N° 21.712. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.508, 31 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.111.** Aprueba la Convención para la unificación de ciertas reglas relativas al Embargo Preventivo de Aeronaves, Adoptado en Roma por la Conferencia Interamericana de Derecho Privado Aéreo. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.453, 23 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.112.** Crea un Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta y la Morgue Judicial dependiente del mismo. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 2° de noviembre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.113.** Implementa Trabajos de Reparación, Dragados y Mejoras del Puerto de la Ciudad de la Plata. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 3.524, 31 de octubre de 1984.](#) (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.114.** Encomienda al Poder Ejecutivo la organización del Congreso Pedagógico. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.451, 23 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.115.** Deroga la Ley de facto N° 21.536. Anula todas las denominadas confirmaciones de profesores universitarios y los beneficios de estabilidad en el cargo obtenidos por aplicación del citado régimen. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.530, 31 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.116.** Introduce modificaciones a la Ley Orgánica Municipal N° 19.987. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.384, 18 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.117.** Reincorpora a los trabajadores, despedidos o cesanteados de las Empresas Mixtas del Estado, por razones políticas, gremiales o sociales, al ámbito de aplicación de la Ley N° 20.508. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: de hecho: 25 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.118.** Condecora a todos los que lucharon en la guerra por la reivindicación territorial de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en las acciones bélicas del 2° de abril al 14 de junio de 1982, con una medalla y un diploma. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.522, 31 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de noviembre de 1984 p. 2).
- **Ley n° 23.119.** Modifica la Ley N° 20.703 -Telegrama obrero-. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 2° de noviembre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984, p. 2).

Abrogada por el artículo N° 5° de la Ley N° 23.789. B.O.R.A: 31 de julio de 1990.

- **Ley n° 23.120.** Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1985, inclusive, la vigencia de la Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto y sus modificaciones.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.385, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.121.** Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1985, inclusive, la vigencia de la Disposición de Facto N° 22.947, con las modificaciones introducidas por la Disposición de Facto N° 22.983.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.411, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 4).
- **Ley n° 23.122.** Prorroga los plazos establecidos en los artículos 1° y 8° de la Ley N° 22.371, exclusivamente para las inversiones que se efectúen en las plantas de silos que se instalen o se amplíen de acuerdo a los lineamientos del Plan de Almacenamiento de Granos.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.386, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.123.** Aprueba el Convenio de Cooperación Económica, Comercial e Industrial entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de Canadá, suscrito en la ciudad de Ottawa el 6° de octubre de 1980.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.418, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 4).
- **Ley n° 23.124.** Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1985, inclusive, la vigencia de la ley N° 20.630, prorrogada por la disposición de facto N° 22.898, de creación del gravamen de emergencia a los premios de determinados juegos y concursos deportivos.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.410, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 4).
- **Ley n° 23.125.** Declara de Interés Nacional el Congreso Cultural del Noroeste Argentino (NOA).  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.509, 31 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.126.** Establece el reinicio de las actividades de las convenciones colectivas de trabajo.  
Deroga las disposiciones de facto N°. 21.476 y 21.478.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 2° de noviembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.127.** Deroga la Ley de facto N° 21.599 por la cual se intervino la Confederación General Económica de la República Argentina e instituciones vinculadas.  
Restituye la personería jurídica y el patrimonio que les pertenecía hasta el momento de la sanción de la citada ley.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 5° de noviembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.128.** Establece la amnistía de las personas que no hayan dado cumplimiento a lo prescripto en los artículos 28 y 29 del Decreto Ley N° 8.204/63 y a quienes hubieran incurrido en las infracciones previstas en los artículos 35 al 40 de la norma de facto N° 22.435 relativas a la identificación, registro y clasificación del potencial humano nacional.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.510, 31 de octubre de 1984.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 3).

- **Ley n° 23.129.** Establece amortizaciones, certificados y licencias para los servicios de telecomunicaciones.  
Deroga el artículo 16 (reservado) del Decreto N° 15.957/46, convalidado por Ley N° 12.913.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.452, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.130.** Prorroga la vigencia de los impuestos creados por la Ley de facto N° 22.916.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.415, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 5).
- **Ley n° 23.132.** Autoriza a la Junta Nacional de Granos a transferir los silos a los gobiernos provinciales que lo soliciten.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.416, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.133.** Aprueba el aumento del Aporte Argentino al Capital Social del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.422, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 5).
- **Ley n° 23.138.** Crea un Juzgado Federal de Primera Instancia en el Dorado, Provincia de Misiones y una Cámara de Apelaciones con asiento en Posadas.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 2° de noviembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.139.** Exime del Pago de Impuestos Nacionales a las Sociedades de Bomberos Voluntarios.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.521, 31 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de noviembre de 1984, p. 4).
- **Ley n° 23.140.** Determina el jornal diario de los estibadores que presten servicio de noche en el Puerto de Barranqueras, Provincia de Chaco.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 2° de noviembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.143.** Aprueba el Convenio del 7 de julio de 1984 entre el Poder Ejecutivo y la Provincia del Chaco sobre recuperación Financiera e Institucional del Sistema Cooperativo Chaqueño.  
Sancionada: 30 de Septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.413, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 5).
- **Ley n° 23.145.** Aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile sobre el mantenimiento de los caminos internacionales de vinculación, suscripto en Buenos Aires el 3 de setiembre de 1976.  
Sancionada: 30 septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.412, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1984, p. 6).
- **Ley n° 23.149.** Establece que el fraccionamiento de vinos, en determinados envases deberá realizarse exclusivamente en las zonas de origen de producción de las uvas.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 6° de noviembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984, p. 2).



- **Ley n° 23.150.** Dispone una amnistía a los viñateros, bodegueros, fraccionadores y demás responsables que hayan incurrido en infracciones a la Ley N° 14.878, sus normas complementarias y/o reglamentarias; o que no hayan presentado declaraciones juradas e informaciones a que se refiere el artículo 24 bis de la citada ley, agregado por Ley N° 21.657.  
Modifica la Ley N° 14.878 y el Decreto N° 2.682/79.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.419, 19 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de octubre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.151.** Establece un Régimen Económico Financiero para las Universidades Nacionales al que se ajustará la normalización prescripta por la Ley N° 23.068.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.572, 5° de noviembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de noviembre de 1984, p. 5).  
Abrogada por Ley N° 23.569. B.O.R.A.: 20 de julio de 1988.
- **Ley n° 23.152.** Otorga una Licencia Especial a trabajadores uruguayos para que puedan concurrir a emitir su voto en las elecciones que se celebrarán en la República Oriental del Uruguay el día 25 de noviembre de 1984.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 2° de noviembre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de noviembre de 1984, p. 1).
- **Ley n° 23.153.** Deja sin efecto el convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Misiones, por medio del cual la Ruta Nacional N° 105 (Santa Ana- Alba Posse), pasó a jurisdicción provincial.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.531, 31 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de noviembre de 1984, p. 5).
- **Ley n° 23.154.** Restablece la plena vigencia de la Ley N° 20.589 sobre el régimen de los contratistas de viñas. Deroga la Ley N° 22.163.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.439, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.155.** Agrega un párrafo al artículo 3° de la Ley N° 22.334 de intervención a las empresas del denominado Grupo Greco.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.440, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.156.** Crea en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, un Juzgado Federal de Primera Instancia, una Fiscalía y una Defensoría General.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 26 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de noviembre de 1984, p. 5).
- **Ley n° 23.157.** Establece que los trabajos que realicen los penados, previstos en el régimen del Decreto N° 412/58, se computarán a los fines previsionales.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.442, 23 de octubre de 1984.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.158.** Crea una Cámara Federal de Apelaciones y una Fiscalía en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.  
Deroga el artículo 5° de la Ley N° 22.176.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada de hecho: 26 de octubre de 1984.



(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de noviembre de 1984, p. 5).

- **Ley n° 23.160.** Modifica el artículo 2° de la Ley N° 15.869 relativa al Estatuto de los Refugiados. Sancionada: 30 de octubre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.445, 23 de octubre de 1984 (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.161.** Crea una Comisión de Homenajes al General Mosconi. Deroga la Ley de facto N° 21.904, y reimplanta la vigencia de la Ley N° 20.863, en su texto originario. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.387, 19 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.162.** Incorpora el artículo 3° bis a la Ley N° 18.248 estableciendo que podrán inscribirse nombres aborígenes o derivados de voces aborígenes autóctonas y latinoamericanas. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.388, 13 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1984, p. 3).
- **Ley n° 23.164.** Modifica el artículo n° 43 de la Ley N° 15.336 de Energía Eléctrica. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.446, 23 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.165.** Transfiere a la Municipalidad de Maquinchao, provincia de Río Negro, un lote con destino a la construcción de un barrio de viviendas económicas. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.447, 23 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.166.** Transfiere a la Municipalidad de Allen, provincia de Río Negro, terrenos con destino a la construcción de viviendas, terminal de transporte y centros asistenciales de salud y educación. Sancionada: 30 de septiembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 3.348, 23 de octubre de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1984, p. 2).
- **Ley n° 23.167.** Concede el permiso solicitado por el Presidente de la Nación para ausentarse del país. Sancionada: 13 de diciembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 20, 4° de enero de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de enero de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.168.** Sustituye los artículos 25 y 26 del Código Electoral Nacional (Ley N° 19.945 y sus modificatorias N° 20.175 y 22.864). Sancionada: 20 de diciembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 44, 10 de enero de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de enero de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.169.** Prorroga por 150 días el término del artículo N° 1 de la Ley N° 23.082 sobre acciones judiciales originadas por la Circular N° 1.050 del Banco Central de la República Argentina. Sancionada: 20 de diciembre de 1984. Promulgada: por Decreto n° 27, 9° de enero de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de enero de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.170.** Restablece el Impuesto a las entradas Cinematográficas instituido por el artículo 24 de la Ley N° 17.741, y suprimido por el artículo 5° de la Ley N° 22.294. Sancionada: 14 de febrero de 1985. Promulgada: por Decreto n° 432, 4° de marzo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de marzo de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.171.** Sustituye el texto del artículo n° 89 del Estatuto del Docente, aprobado por la Ley N° 1.473.

Sancionada: 27 de febrero de 1985. Promulgada: por Decreto n° 470, 11 de marzo de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de marzo de 1984, p. 1).

- **Ley n° 23.172.** Aprueba el Tratado de Paz y Amistad, celebrado entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile en la Ciudad del Vaticano el 29 de noviembre de 1984. Sancionada: 14 de marzo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 545, 26 de marzo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de abril de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.173.** Autoriza a la Municipalidad de Buenos Aires a donar al Reino de España, una fracción de terreno en la Capital Federal. Sancionada: 10 de abril de 1985. Promulgada: por Decreto n° 679, 17 de abril de 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de abril de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.174.** Aprueba el ingreso de la República Argentina al Banco Africano de Desarrollo, en carácter de miembro no regional y faculta al Poder Ejecutivo Nacional para realizar todas las gestiones que sean necesarias para formalizar dicha incorporación. Sancionada: 10 de abril de 1985. Promulgada: por Decreto n° 700, 19 de abril de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de mayo de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.175.** Transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, un inmueble y muebles de la Dirección de Catastro de esa Ciudad. Sancionada: 11 de abril de 1985. Promulgada: por Decreto n° 680, 17 de abril de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de abril de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.176.** Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Islámica de Pakistán, suscripto en Buenos Aires el 9° de mayo de 1983. Sancionada: 17 de abril de 1985. Promulgada: por Decreto n° 788, 30 de abril de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de mayo de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.177.** Aprueba el convenio de cooperación científica y técnica entre la República Argentina y la República de El Salvador, suscripto en Buenos Aires el 5° de junio de 1981. Sancionada: 18 de abril de 1985. Promulgada: por Decreto n° 859, 10 de mayo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de mayo de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.178.** Autoriza la reparación y señalización de la ruta nacional N° 95. Sancionada: 8° de mayo de 1985. Promulgada de hecho: 31 de mayo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de junio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.179.** Aprueba la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Sancionada: 8° de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 964, 27 de mayo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de junio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.180.** Prorroga la vigencia de los plazos de presentación establecidos en el artículo 8° de la Ley N° 23.073. Sancionada: 8° de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 965, 27 de mayo de 1985. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de junio de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.181.** Deroga las Leyes N° 22.934 (Ley de Tránsito) y 23.064 que suspendió por 180 días la vigencia de la ley de facto.

Sancionada: 22 de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.043, 7° de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de junio de 1985, p. 1).

- **Ley n° 23.182.** Autoriza al I.N.T.A. a vender en forma directa una fracción de tierra ubicada en la Colonia Marcos Juárez, en la pcia. de Córdoba.  
Sancionada: 22 de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.069, 12 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de junio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.183.** Modifica el artículo 116 del Código de Procedimientos en Materia Penal, referido a las facultades del Procurador General de la Nación.  
Sancionada: 29 de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.099 14 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de junio de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.184.** Establece el Régimen Penal y Contravencional para la violencia en los citados eventos.  
Sancionada: 30 de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.133, 21 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de junio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.185.** Modifica la Ley N° 18.017 incorporando la asignación familiar por preescolaridad.  
Sancionada: 30 de mayo de 1985. Promulgada de hecho: 26 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.186.** Modifica los artículos 1° y 2° de la Ley N° 22.613, elevando los porcentajes de los aportes previsionales establecidos sobre los haberes del personal con estado policial en la Prefectura Naval Argentina.  
Sancionada: 30 de mayo de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.179, 25 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.187.** Aprueba el régimen legal para el ejercicio de la abogacía en la Capital Federal. Crea el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.  
Sancionada: 5° de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.176, 25 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de junio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.188.** Amplía el término a que alude el artículo 1° de la Ley N° 23.082 para créditos hipotecarios indexados.  
Sancionada: 6° de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.180, 25 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.189.** Aprueba un convenio comercial suscrito entre los gobiernos de las Repúblicas Argentina y de Honduras.  
Sancionada: 5° de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.175, 24 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.190.** Aprueba el Acuerdo de creación de la Asociación Iberoamericana del Tránsito y la Seguridad Vial y su Estatuto.  
Sancionada: 6° de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.168, 24 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.191.** Modifica la Ley Orgánica Municipal N° 19.987.  
Sancionada: 5° de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.177, 25 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de junio de 1985, p. 1).

- **Ley n° 23.192.** Autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a erigir un busto del Almirante de la Armada Peruana Miguel Grau Seminario.  
Sancionada: 19 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.282, 12 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.193.** Aprueba el Convenio Cultural entre los gobiernos de las Repúblicas Argentina y de Gabón.  
Sancionada: 19 junio de 1985. Promulgada: 12 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.194.** Aprueba el aumento del aporte de la República Argentina al Fondo Africano de Desarrollo.  
Sancionada: 19 junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.296, 16 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de julio de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.195.** Prorroga las exenciones tributarias previstas en la Ley N° 22.465 para las mismas por el cuarto ejercicio fiscal.  
Sancionada: 12 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.293, 12 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.196.** Aprueba el Convenio de Cooperación en el Campo de la Minería entre los Gobiernos de las Repúblicas Argentinas y Popular de Polonia.  
Sancionada: 19 junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.297, 16 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de julio de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.197.** Aprueba un Acuerdo entre los gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Federativa del Brasil y Oriental del Uruguay.  
Sancionada: 19 junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.292, 12 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.199.** Faculta a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fijar la remuneración total de sus miembros y a establecer adicionalmente una compensación funcional para los magistrados y funcionarios.  
Sancionada: 26 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.201, 28 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de julio de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.200.** Aprueba un convenio comercial entre la República Argentina y el gobierno de Guatemala.  
Sancionada: 26 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.303, 18 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.201.** Acuerda dar autorización a ciudadano para aceptar una condecoración.  
Sancionada: 27 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.358, 24 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de julio de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.202.** Acuerda dar autorización al ciudadano Fernando De la Rúa para aceptar una Condecoración.  
Sancionada: 27 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.359, 24 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de julio de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.203.** Acuerda dar autorización a ciudadano para aceptar una condecoración.  
Sancionada: 27 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.360, 24 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de julio de 1985, p. 3).



- **Ley n° 23.204.** Acuerda autorizar al ciudadano Eduardo Menem para aceptar y usar la condecoración “Gran Cruz de la orden del mérito civil”.  
Sancionada: 27 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.361, 24 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de julio de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.205.** Deroga la Ley N° 20.123 y su Decreto reglamentario N° 7.072/72 del Estatuto del Personal Docente.  
Sancionada: 27 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.343, 22 de junio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de julio de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.206.** Aprueba el Acuerdo de Sede entre la República Argentina y el Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacentes y Psicotrópicos.  
Sancionada: 27 de junio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.352, 23 de julio de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de julio de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.207.** Aprueba el Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico.  
Sancionada: 25 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.533, 16 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.208.** Establece quienes tienen derecho a la utilización de la Bandera Oficial de la República Argentina.  
Sancionada: 25 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.541, 16 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de agosto de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.210.** Aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica, Industrial y Financiera entre las Repúblicas Argentinas e Italianas.  
Sancionada: 25 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.532, 16 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de agosto de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.211.** Conmemora la Jornada Argentina de la Paz en establecimientos educativos.  
Sancionada: 25 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.540, 16 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de agosto de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.212.** Declara de Interés Nacional la ejecución de las obras que permitan la vinculación física del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur con la Provincia de Santa Cruz.  
Sancionada: 25 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.534, 16 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de agosto de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.213.** Eleva la tasa del impuesto sobre los débitos bancarios, creado por la Ley n° 22.947.  
Sancionada: 31 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.504, 14 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de agosto de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.214.** Autoriza a aceptar y usar condecoraciones a determinados ciudadanos argentinos.  
Sancionada: 31 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.505, 14 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de agosto de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.215.** Acuerda autorizar a diversos ciudadanos para aceptar honores extranjeros, otorgados por distintos gobiernos.  
Sancionada: 31 de julio de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.506, 14 de agosto de 1985.



(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de agosto de 1985, p. 2).

- **Ley n° 23.216.** Sustituye el artículo 407 del Código Civil y Comercial de la Nación.  
Sancionada: 15 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.661, 20 de agosto de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.217.** Disuelve la entidad Seguro Aeronáutico. Transfiere a la caja nacional de seguros y ahorro, la totalidad del activo, el pasivo y el personal de la empresa.  
Sancionada: 15 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.696, 6° de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.218.** Prorroga los beneficios de la Ley N° 18.605, otorgados a Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera.  
Sancionada: 15 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.700, 6° de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.219.** Aprueba la construcción y pavimentación de un tramo de la Ruta Nacional n° 40.  
Sancionada: 15 de agosto de 1985. Promulgada de hecho: 9° de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.220.** Ordena la pavimentación de la Ruta Nacional 40 en determinados tramos.  
Sancionada: 15 de agosto de 1985. Promulgada de hecho: 9° de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.221.** Aprueba la Convención internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid.  
Sancionada: 21 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.797, 12 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.222.** Faculta al Poder Ejecutivo Nacional a transferir a título gratuito a la provincia de Misiones.  
Sancionada: 21 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.701, 9° de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.223.** Faculta al Poder Ejecutivo Nacional a aplicar las normas sobre restituciones de derechos previstas en el Decreto N° 1.332/73 al personal de Jefes y Oficiales del Ejército que fueron pasados a retiro obligatorio.  
Sancionada: 21 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.694, 6° de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.224.** Transfiere a título gratuito un inmueble a la provincia de Santa Fe.  
Sancionada: 21 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.702, 9 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.225.** Instituye el primer domingo de marzo de cada año, como el día de la Confraternidad Latinoamericana.  
Sancionada: 21 de agosto de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.693, 6 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.226.** Modifica los artículos 38 y 26 de las Leyes N° 18.037 y 18.038, respectivamente sobre Jubilaciones y Pensiones sobre el reconocimiento a mujeres convivientes de matrimonios.  
Sancionada: 22 de agosto de 1985. Promulgada de hecho: 13 de septiembre de 1985.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de octubre de 1985, p. 1).  
Abrogada por art. 12 de la Ley N° 23.570. B.O.R.A: 25 de julio de 1988, p. 1.

- **Ley n° 23.227.** Establece que la Imprenta del Congreso de la Nación procederá a la Edición especial de un tiraje económico realizado por la, sobre el Teniente General Juan Domingo Perón.  
Sancionada: 26 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 26 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.228.** Aprueba un convenio con Chile, suscrito el 13 de noviembre de 1976, para evitar la doble tributación de impuestos sobre la renta, ganancias o beneficios sobre el patrimonio y el capital.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.855, 24 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.229.** Determina que el Poder Ejecutivo Nacional, fijará una única fecha para la realización simultánea, de las elecciones en todo el país para la renovación parcial de los diputados nacionales.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.807, 18 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de septiembre de 1985, p. 1).  
Abrogada por el artículo 7° de la Ley N° 23.952. B.O.R.A: 12 de julio de 1991, p. 1.
- **Ley n° 23.230.** Aprueba el acuerdo sobre cooperación en el campo de la veterinaria, suscrito con el gobierno popular de Polonia el 19 de septiembre de 1983.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.854, 24 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.231.** Aprueba los Protocolos, 1983, para la Nueva Prórroga del Convenio sobre Comercio del Trigo, 1971, y del Convenio sobre Ayuda Alimentaria, 1980, que constituyen el Convenio Internacional del Trigo, 1971.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.853, 24 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de octubre de 1985, p. 4).
- **Ley n° 23.232.** Acuerda la autorización para aceptar y usar condecoraciones, títulos y honores, otorgadas a diversos ciudadanos, por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.820, 19 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.233.** Acuerda la autorización para aceptar y usar condecoraciones, títulos y honores, otorgadas a diversos ciudadanos, por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.821, 19 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.234.** Acuerda la autorización para aceptar y usar condecoraciones otorgadas a diversos ciudadanos, por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.822, 19 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.235.** Acuerda la autorización para aceptar y usar condecoraciones otorgadas a diversos ciudadanos, por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.823, 19 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985, p. 2).

- **Ley n° 23.236.** Acuerda la autorización para aceptar y usar condecoraciones otorgadas a diversos ciudadanos, por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.824, 19 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.237.** Acuerda la autorización para aceptar y usar condecoraciones otorgadas a diversos ciudadanos, por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 5° de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.825, 19 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.238.** Establece la reincorporación y reconocimiento del tiempo de inactividad a los efectos laborales y previsionales de los docentes, declarados prescindibles o cesantes por causas políticas o gremiales o bien conexas hasta el 9° de diciembre de 1983 inclusive.  
Sancionada: 10 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 2° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de octubre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.239.** Crea el Instituto Universitario Multidisciplinario Aguilares, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.  
Sancionada: 10 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 2° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.240.** Modifica el artículo 11 de la Ley N° 23.109, sobre el régimen especial de ex combatientes de Malvinas.  
Sancionada: 10 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.943, 1° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.241.** Establece la utilización en toda la documentación administrativa de un sello que contenga la Leyenda "Bicentenario del Nacimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes", y también la emisión de un Sello Postal Conmemorativo.  
Sancionada: 12 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 3° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.242.** Aprueba el aumento del aporte argentino al capital del Fondo Financiero para el desarrollo de la cuenca del plata.  
Sancionada: 12 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.888, 30 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.243.** Modifica la Ley N° 22.916 incorporando a la misma una exención que beneficia a los titulares de depósitos en plazos fijos.  
Sancionada: 18 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.961, 8° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de octubre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.244.** Convalida el comodato en favor del departamento de administración y seguridad de la Ciudad de Bogotá en Colombia, de un transmisor para acceder a servicios de Interpol.  
Sancionada: 18 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.952, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, p. 4).
- **Ley n° 23.245.** Autoriza la entrega (en comodato) a la Dirección Nacional de Estupefacientes e Interpol de la Ciudad de Quito, de un transmisor de propiedad de la Policía Federal Argentina.  
Sancionada: 18 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.955, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, p. 4).

- **Ley n° 23.246.** Aprueba el acuerdo comercial entre la República Argentina y la República Democrática y Popular de Argelia.  
Sancionada: 18 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.953, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.247.** Extiende al Ministerio del Interior los beneficios que en concepto de franquicias, prevé el artículo 56 de la Ley N° 22.627, con cargo al Fondo Partidario Permanente (FPP).  
Sancionada: 18 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.817, 19 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.248.** Establece un régimen de pensión para los derecho-habientes de las personas fallecidas a consecuencia de un accidente aéreo ocurrido en el Canal de Beagle.  
Sancionada: 18 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.890, 30 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de octubre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.249.** Extiende los plazos acordados para las mercaderías documentadas bajo el régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, destinadas a la construcción del gasoducto Centro-Oeste.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.950, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de octubre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.251.** Transfiere a la Provincia de Río Negro, en carácter de donación, terrenos pertenecientes al Ministerio de Economía.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.948, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, p. 4).
- **Ley n° 23.252.** Duplica los montos de la asignación familiar por nacimiento y/o adopciones a partir del tercer hijo. Modifica la Ley N° 18.017 de asignación prenatal.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.956, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, p. 4).
- **Ley n° 23.253.** Establece la construcción del tramo ferroviario que prolonga la vía del ferrocarril en General Roca, desde la punta del riel en Zapala, hasta el límite con la República de Chile.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.942, 1° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.254.** Declara como Interés Nacional al Puerto de Bahía Blanca.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.894, 30 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de octubre de 1985, p. 4).
- **Ley n° 23.255.** Aprueba el ingreso de la República Argentina como miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones.  
Sancionada: 19 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.980, 10 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.256.** Crea un régimen de ahorro obligatorio.  
Sancionada: 24 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.889, 30 de septiembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.257.** Modifica la Ley N° 21.280 del impuesto sobre la transferencia de títulos de valores.



Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.951, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de octubre de 1985, p. 1).

- [Ley n° 23.258.](#) Modifica la Ley N° 18.524 correspondiente al Impuesto sobre los Sellos.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.960, 8° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de octubre de 1985, p. 1).
- [Ley n° 23.259.](#) Sustituye el texto de la Ley N° 21.284 que había establecido un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.949, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, p. 2).
- [Ley n° 23.260.](#) Modifica la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.954, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, p. 1).
- [Ley n° 23.261.](#) Deroga el artículo 867 del Código Aduanero y el artículo 40 del Decreto-Ley N° 6.582/58.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: parcialmente, 11 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1985, p. 1).  
Veto parcial: por [Decreto n° 1.984, 10 de octubre de 1985.](#)
- [Ley n° 23.262.](#) Modifica el inciso a) del art. 8° de la Ley N° 22.117, eliminando a los comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas de la nómina de organismos autorizados para recabar informes al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 11 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de noviembre de 1985, p. 1).
- [Ley n° 23.263.](#) Sustituye el inciso a) del artículo 1° de la Ley N° 17.562 sobre derecho a pensión.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.957, 4° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1985 p. 4).
- [Ley n° 23.264.](#) Ley de Patria Potestad Compartida.  
Introduce modificaciones al Código Civil y al Código de Comercio en lo referido a las filiaciones.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.034, 16 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de octubre de 1985, p. 1).
- [Ley n° 23.265.](#) Modifica los artículos 1 y 10 de la Ley N° 23.073, sobre normas de adquisición de lotes y viviendas económicas.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.989, 10 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1985, p. 2).
- [Ley n° 23.266.](#) Modifica la Ley N° 14.005, de normas para la venta de inmuebles fraccionados en lotes y a plazos.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1985. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 2.015, 14 de octubre de 1985.](#)  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de octubre de 1985, p. 6).
- [Ley n° 23.267.](#) Prorroga por 3 años la Ley N° 22.938 sobre los recargos en el precio de venta de la Energía Eléctrica.  
Sancionada: 26 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.000, 11 de octubre de 1985.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de octubre de 1985, p. 1).

- **Ley n° 23.268.** Modifica el régimen del Servicio Militar Obligatorio.  
Sustituye el artículo 17 de la Ley N° 17.531 y deroga el artículo 3° de la Ley N° 22.944.  
Sancionada: 26 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.001, 11 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.269.** Modifica los artículos 28, 31, 591 y 596 del Código de Procedimiento en materia penal, referente a la competencia de los juzgados correccionales.  
Sancionada: 26 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.981, 10 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.270.** Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 1985.  
Sancionada: 27 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.017, 17 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.271.** Establece una serie de disposiciones referentes al secreto establecido en el título V de la Ley N° 21.526 y en los artículos 8°, 46 y 48 de la Ley N° 17.811 sobre entidades financieras.  
Sancionada: 27 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.030, 16 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.272.** Considera a la Provincia de La Pampa a los efectos de aplicación de toda clase de normas vigentes como integrante de la "Región Patagonia".  
Sancionada: 27 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 21 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de noviembre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.273.** Promueve a grado Inmediato Superior a General de Brigada.  
Sancionada: 27 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.959, 8° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.274.** Promueve a grado de Brigadier General a Brigadier Mayor.  
Sancionada: 27 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 1.958, 8° de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.276.** Faculta al Poder Ejecutivo a sustituir con carácter general para determinadas regiones del país, las fuentes de financiación de la seguridad social de los trabajadores comprendidos en las citadas actividades y de los pequeños productores rurales.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.104, 31 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de noviembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.277.** Reglamenta el ejercicio profesional de la Psicología.  
Deroga los arts. 9° y 91 de la Ley N° 17.132.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 6° de noviembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.278.** Establece un reconocimiento que podrán solicitar ante las Cajas Nacionales de Previsión, las personas que por motivos políticos o gremiales fueron dejadas cesantes, declaradas prescindibles o forzadas a renunciar a sus cargos públicos o privados, o se vieron obligados a exiliarse, desde la fecha de la vigencia de la Ley N° 16.001.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.098, 30 de octubre de 1985.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de noviembre de 1985, p. 3).

- **Ley n° 23.279.** Acuerda autorización para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.090, 28 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.280.** Dispone la erección de un documento a las víctimas del crucero General Belgrano, en un playón del barrio de Mataderos en la Capital Federal.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.099, 31 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.281.** Declara Monumento Nacional a la Iglesia Nuestra Señora Candelaria en la Provincia de Jujuy.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.135, 1° de noviembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.282.** Establece normas para el ejercicio de corredores de comercio.  
Modifica el Código de Comercio a través de una serie de requisitos de idoneidad previstos en la Ley 20.266 que reglamenta el ejercicio de la profesión de martilleros.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.097, 30 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de noviembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.283.** Establece que la Secretaría de Justicia podrá celebrar convenios con entidades públicas o privadas que tengan por objeto la cooperación técnica y financiera de éstas con la Dirección de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de los Créditos Prendarios, previa autorización del Poder Ejecutivo.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.095, 29 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de noviembre de 1985, p. 4).
- **Ley n° 23.284.** Prorroga el de la Ley n° 22.916 que establece un gravamen de emergencia destinado a pérdidas por inundaciones.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.051, 22 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.285.** Prorroga la vigencia del impuesto sobre los capitales y al patrimonio neto.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.056, 23 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.286.** Prorroga la vigencia del gravamen de emergencia establecido en la Ley de impuestos sobre premios a determinados juegos de sorteo y concursos deportivos.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.055, 23 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1985, p. 2).
- **Ley n° 23.287.** Define y declara el “Plan Nacional de Alconafta”.  
Declara de Interés Nacional, la producción de alcohol etílico, hidratado o anhídrido, con destino a su uso como combustible para motores.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 2.044, 21 de octubre de 1985](#).  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de octubre de 1985, p. 4).  
Abrogada por el artículo 21 de la Ley N° 27640 y su normativa reglamentaria. B.O.RA: 4° de agosto de 2021, p. 4.

- **Ley n° 23.288.** Faculta a la reducción del aporte establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.017 de Caja de subsidios y asignaciones familiares.  
Modifica el inc. c) del artículo 8° de la Ley N° 19.032.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.025, 16 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.289.** Deroega las disposiciones contenidas en los artículos 1° al 6° de la Ley N° 22.667 de reconversión vitivinícola.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.074, 25 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.290.** Modifica y describe los límites del Parque Nacional Nahuel Huapi.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: 31 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de noviembre de 1985, p. 1).  
Abrogada por el art. 3 de la Ley N° 25.553. B.O.R.A: 31 de diciembre de 2001, p. 3.
- **Ley n° 23.291.** Cede a la provincia del Neuquén el dominio y jurisdicción de una superficie de tierras, situada dentro de la Reserva Nacional Nahuel Huapi.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.103, 31 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de noviembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.292.** Establece un régimen para la regularización de la producción de fructosa y azúcar de remolacha.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.105, 31 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de noviembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.293.** Establece un régimen legal por el que se suspende la tramitación de ejecución de sentencias en las acciones judiciales por aplicación de las circulares RF. N° 202. 687 y 1.050 del Banco Central de la República Argentina.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 7° de noviembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.295.** Congela tarifas hoteleras y de pensión a establecimientos que no cuenten con una habilitación definitiva.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 6° de noviembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.296.** Modifica la Ley N° 21.287 sobre el impuesto a los capitales.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.075, 25 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1985, p. 3).
- **Ley n° 23.297.** Modifica la Ley N° 21.282 sobre el impuesto al patrimonio neto.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada: por Decreto n° 2.086, 28 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.298.** Ley Orgánica de los Partidos Políticos.  
Crea el Fondo Partidario Permanente.  
Abroga las Leyes N° 22.627, 22.734 y 23.048.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 22 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de octubre de 1985, p. 1).



- **Ley n° 23.299.** Modifica la Ley N° 20.643, a su vez modificada por la Ley N° 20.954, relacionada con la nominatividad y conversión de los títulos de valores privados y certificados provisionales.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 31 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de noviembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.300.** Deroga la Ley N° 22.337 y restablece la vigencia de la rebaja del 50% en el precio de los pasajes para reconocidos periodistas profesionales.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 8° de noviembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.302.** Crea la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas para brindar protección y apoyo a las comunidades aborígenes.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 8° de noviembre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.306.** Prorroga las pensiones graciables que hayan caducado o caduquen durante el transcurso del corriente año.  
Sancionada: 27 de septiembre de 1985. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 2.031, 16 de octubre de 1985.](#)  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de octubre de 1985, p. 5).
- **Ley n° 23.307.** Restablece la vigencia de determinados artículos del Reglamento General de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, aprobado por la Ley N° 13.265 y sus modificatorias.  
Deroga las leyes N° 20.639 y 20.909.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1985. Promulgada de hecho: 22 de octubre de 1985.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 1985, p. 1).
- **Ley n° 23.308.** Concede permiso constitucional al Presidente de la Nación para ausentarse del país.  
Sancionada: 7° de marzo de 1986. Promulgada: por Decreto n° 387, 14 de marzo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de marzo de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.309.** Exceptúa a los Departamentos de San Rafael y General Alvear de la Pcia. de Mendoza del cumplimiento de disposiciones de la Ley N° 22.667.  
Sancionada: 17 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 681, 6° de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de mayo de 1986, p. 3).
- **Ley n° 23.310.** Aprueba el Protocolo sobre la Situación Jurídica de la Representación Comercial de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en nuestro país, con el fin de solventar los diversos mecanismos comerciales entre las partes.  
Sancionada: 17 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 646, 5° de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de mayo de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.311.** Aprueba el Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y el Protocolo del Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio.  
Sancionada: 17 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 664, 6° de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de julio de 1986, p. 1).

- **Ley n° 23.312.** Modifica la Ley N° 22.117. Incorpora a la Prefectura Naval y a la Gendarmería Nacional, entre los organismos que pueden solicitar información del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.  
Sancionada: 17 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 685, 6° de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de mayo de 1986, p. 8).
- **Ley n° 23.313.** Aprueba pactos internacionales de derechos económicos, sociales y culturales, de derechos civiles, reconociendo la competencia del Comité de Derechos Humanos adoptada por resolución N° 2.200 de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 1966.  
Sancionada: 17 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 673, 6° de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de mayo de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.314.** Modifica la Ley N° 11.683, relacionada con la aplicación, percepción y fiscalización de impuestos nacionales.  
Sancionada: 17 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 608, 7° de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de mayo de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.315.** Establece un acuerdo de cooperación cultural entre Argentina y Venezuela mediante el conocimiento y difusión de la historia, la cultura y el arte del otro país, mediante el apoyo de las instituciones que se dediquen a tal fin.  
Sancionada: 30 de abril de 1986. Promulgada: por Decreto n° 775, 23 de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de mayo de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.316.** Establece la obligatoriedad del doblaje en la televisación de películas y/o tapes de corto o largometraje, la presentación fraccionada de ellas con fines de propaganda, la publicidad, la prensa y las denominadas "series" que sean puestas en pantalla por dicho medio.  
Sancionada: 7° de mayo de 1986. Promulgada: por Decreto n° 776, 23 de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de junio de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.317.** Modifica la Ley de Ministerios, eliminando las actuales competencias en materia de turismo a los ministerios de Economía, Salud, y Acción Social.  
Sancionada: 7° de mayo de 1986. Promulgada: por Decreto n° 739, 16 de mayo de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de mayo de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.318.** Suspende hasta el 31 de agosto de 1986 todos los juicios de procedimientos de desalojos judiciales fundados en las circulares del B.C.R.A. N° 202, 687 y 1.050.  
Sancionada: 29 de mayo de 1986. Promulgada: por Decreto n° 956, 16 de junio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de julio de 1986, p. 9).
- **Ley n° 23.319.** Establece que quedan firmes las adjudicaciones de viviendas realizadas por el régimen de la Ley N° 21.581, de las que hubieran resultado beneficiarios los integrantes del personal de defensa y seguridad federal, comprendidos en las disposiciones de la Ley de facto N° 21.712.  
Sancionada: 5° de junio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.047, 27 de junio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de septiembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.320.** Acuerda autorización para aceptar y usar condecoraciones a varios ciudadanos.  
Sancionada: 5 de junio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.048, 27 de junio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de agosto de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.321.** Transfiere en favor de la municipalidad de Chajari, en la provincia de Entre Ríos, un inmueble de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Sancionada: 5° de junio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.043, 27 de junio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de agosto de 1986, p. 1).

- **Ley n° 23.322.** Modifica el artículo 2 de la Ley N° 12.566 sobre el régimen de lucha contra la garrapata.  
Sancionada: 11 de junio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.100, 1° de junio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de agosto de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.323.** Modifica el artículo 3, inciso b) de la Ley N° 14.473, que establece que el personal docente que desempeña funciones electivas pasa a revistar en situación pasiva.  
Sancionada: 11 de junio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.051, 30 de junio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de agosto de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.324.** Promueve al grado inmediato superior con antigüedad a General de Brigada.  
Sancionada: 11 de junio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 977, 19 de junio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de julio de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.325.** Dispone la erección de un monumento en homenaje al ex Presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. De Alvear.  
Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada de hecho: 25 de julio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1986, p. 6).
- **Ley n° 23.326.** Promueve al grado de Coronel en situación de retiro efectivo, a Teniente Coronel.  
Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.231, 23 de julio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de septiembre de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.327.** Aprueba Acuerdos entre los Gobiernos de las Repúblicas Argentina e Italiana relativo a la realización de un Centro de Formación Profesional para la Mecánica de Precisión en la República Argentina.  
Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.253, 24 de julio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.328.** Aprueba el Convenio de la N° 151 sobre la protección de derechos de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la Administración pública adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el día 7° de junio de 1978.  
Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.246, 23 de julio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de septiembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.329.** Crea como organismo descentralizado en el ámbito de la Secretaría de Cultura de la Nación.  
Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.252, 24 de julio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1986, p. 5).
- **Ley n° 23.330.** Autoriza a la municipalidad de Buenos Aires, a emplazar un busto en honor del Dr. Antonio Federico Ozanam.  
Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada de hecho: 25 de julio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1986, p. 5).
- **Ley n° 23.331.** Autoriza a la municipalidad de Buenos Aires el cambio de emplazamiento del monumento a Carlos Gardel.  
Sancionada: 3° de julio de 1986. Promulgada de hecho: 25 de julio de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1986, p. 5).

- **Ley n° 23.332.** Deja sin efecto la disolución de la Corporación Argentina Productores de Carnes (C.A.P.) y la transforma en entidad cooperativa.  
Sancionada: 23 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.342, 12 de agosto de 1986).  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de septiembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.333.** Prorroga por el término de tres años, la concesión de uso otorgada a la Sociedad Rural Argentina, a partir del 25 de marzo de 1986. Modifica el artículo 2 de la Ley N° 22.036.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.415, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.334.** Aprueba las cuentas generales presentadas por el Poder Ejecutivo correspondientes a los ejercicios de 1973, 1974 y 1975.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.439, 20 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.335.** Aprueba el convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, aprobado por la res. 2777 (XXVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 29 de noviembre de 1971 y suscripto por la República Argentina el 29 de marzo de 1972.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.416, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.336.** Aprueba el acuerdo de cooperación económica, industrial y financiera entre la República Argentina y la República Francesa, suscripto en la ciudad de París el 19 de septiembre de 1985.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.417, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de febrero de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.337.** Aprueba el Convenio de Cooperación Cultural suscripto el 30 de noviembre de 1973 entre los Gobiernos de las Repúblicas Argentina y Popular de Hungría.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.418, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.338.** Aprueba la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, firmada el 4 de febrero de 1985 por el Gobierno de la República Argentina.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.419, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.339.** Aprueba el Acuerdo suscripto el 18 de septiembre de 1985 entre las Repúblicas Argentina y Federal de Alemania sobre Transportes Aéreos.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.420, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.340.** Aprueba el Tratado Sobre Proscripción de Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Exterior y en Aguas Submarinas.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.421, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.341.** Establece que el transporte terrestre de bienes con destino a entes estatales, deberá efectuarse mediante empresas nacionales.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.468, 21 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1986, p. 1).



- **Ley n° 23.342.** Amnistía a todos los ciudadanos que no hayan emitido su voto en las elecciones realizadas el día 3° de noviembre de 1985.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada de hecho: 21 agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.343.** Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble en la calle Lavalle 1220 de la Capital Federal, para la Corte Suprema de Justicia de la Nación.  
Sancionada: 30 de julio de 1986. Promulgada de hecho: 21 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.344.** Determina limitaciones para la publicidad de tabacos, cigarros, cigarrillos u otros productos destinados a fumar sus envases.  
Sancionada: 3° de junio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.409, 21 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de agosto de 1986, p. 1).  
Abrogada por el artículo 41 de la Ley N° 26.687. B.O.R.A: 14 de junio de 2011, p. 1.
- **Ley n° 23.345.** Rechaza las cuentas de inversión presentadas por el Poder Ejecutivo Nacional, correspondientes a los ejercicios 1666 a 1972.  
Sancionada: 31 de julio de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.471, 21 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de octubre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.346.** Crea las escuelas de la patria en Jujuy y Santiago del Estero en cumplimiento de la donación del General Manuel Belgrano.  
Sancionada: 6° de agosto de 1986. Promulgada de hecho: 27 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.347.** Sustituye el artículo 3 de la Ley N° 21.806, referente a la incorporación de retiro de un ex-cabo principal aeronáutico.  
Sancionada: 6° de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.509, 28 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de octubre de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.348.** Establece la enseñanza de educación vial en los establecimientos educacionales.  
Sancionada: 6° de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.510, 28 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de octubre de 1986, p. 2).  
Abrogada por el artículo 8° de la Ley N° 27.214. B.O.R.A: 17 de diciembre de 2015, p. 1.
- **Ley n° 23.349.** Sustituye el texto de la Ley de IVA y modificaciones. Instituye el régimen simplificado.  
Sancionada: 7° de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.414, 19 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de agosto de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.350.** Modifica la Ley de Impuestos Internos y sus modificaciones.  
Sancionada: 7° de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.532, 26 de agosto 26 de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1986, p. 3).
- **Ley n° 23.351.** Modifica varios artículos de la Ley N° 419 sobre bibliotecas populares.  
Sancionada: 7° de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.512, 28 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de octubre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.352.** Transfiere terreno de Ferrocarriles Argentinos en la Provincia de San Juan, para la construcción del Colegio Nacional de Albardon.

Sancionada: 7° de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.507, 28 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de octubre de 1986, p. 2).

- **Ley n° 23.353.** Sustituye los artículos 865 y 866, y deroga el 867, que tipifican el delito de contrabando en el Código Aduanero.  
Sancionada: 14 de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.532, 28 de agosto de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.354.** Prorroga la vigencia sobre acciones judiciales y procedimientos extrajudiciales de subasta por aplicación de las Circulares RF N° 202; 687, y 1.050.  
Sancionada: 20 de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.550, 4° de septiembre de 1986  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1986, p. 6).
- **Ley n° 23.356.** Aprueba el acuerdo complementario en materia de planificación económica y social entre los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos, suscripto el 4° de abril de 1984.  
Sancionada: 27 de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.653, 19 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de febrero de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.357.** Aprueba el Convenio de Cooperación Económica entre los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos suscripto el 4° de abril de 1984.  
Sancionada: 27 de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.654, 19 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.358.** Establece la inclusión en los planes de estudio de los niveles de enseñanza primaria y secundaria los contenidos necesarios con el fin de establecer una adecuada prevención de la drogadicción.  
Sancionada: 27 de agosto de 1986. Promulgada de hecho: 23 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de diciembre de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.359.** Crea la Comisión de Conservación de Política Lechera para asesorar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería sobre la materia.  
Sancionada: 28 de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.611, 11 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.360.** Aprueba el Convenio Cultural entre los Gobiernos de la República Argentina y Popular China, suscripto el 9 de agosto de 1984.  
Sancionada: 28 de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.655, 19 de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.361.** Aprueba el Convenio sobre Cooperación Cultural y Científica, suscripto el 2° de octubre de 1984, entre los Gobiernos de la República Argentina y Popular de Polonia.  
Sancionada: 28 de agosto de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.680, 19 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.362.** Establece una jerarquización funcional y presupuestaria para diversos cargos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.  
Sancionada: 3 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.651, 18 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de octubre de 1986, p. 1).

- [Ley n° 23.364.](#) Aprueba el Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos de las República Argentina y Popular del Congo, suscripto el 28 de octubre de 1980.  
Sancionada: 3 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.626, 12 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de febrero de 1987, p. 4).
- [Ley n° 23.365.](#) Da carácter de subsidio no reintegrable a un préstamo, otorgado por el ex Fondo Algodonero Nacional a la Cooperativa Agropecuaria de Villa Dos Trece, en la provincia de Formosa.  
Sancionada: 3° de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.693, 22 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de diciembre de 1986, p. 4).
- [Ley n° 23.366.](#) Incorpora a una persona a la nómina del artículo 3°, inciso 2° de la Ley N° 18.559.  
Sancionada: 2° de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 694, 22 septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de diciembre de 1986, p. 4).
- [Ley n° 23.367.](#) Exime al Museo Automovilístico Juan M. Fangio del pago de todo derecho, impuesto o contribución que pudiera resultar exigible sobre la importación o exportación de piezas de exposición.  
Sancionada: 3° de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.695, 22 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de diciembre de 1986, p. 2).
- [Ley n° 23.368.](#) Deroga las leyes N° 12.346 en su artículo 8 y 17.786, referente al depósito de garantía para el autotransporte de cargas.  
Sancionada: 3° de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.696, 22 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de diciembre de 1986, p. 1).
- [Ley n° 23.369.](#) Aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo Regular, suscripto el 10 de febrero de 1983, entre las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.  
Sancionada: 3° de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.627, 12 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de febrero de 1987, p. 3).
- [Ley n° 23.370.](#) Establece un régimen por el cual se beneficia a los deudores de préstamos concedidos con cláusulas de ajustes basadas en los índices establecidos por las Circulares BCRA R.F. N° 202, 687 y 1.050 y los otorgados desde el 1° de junio de 1977 a través de un nuevo cálculo de la deuda y un sistema de pago ligado a sus ingresos.  
Sancionada: 10 de septiembre de 1986. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 1.750, 26 de septiembre de 1986.](#)  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1986, p. 1).
- [Ley n° 23.371.](#) Crea un Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.  
Sancionada: 16 de septiembre de 1986. Promulgada de hecho: 29 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de diciembre de 1986, p. 4).
- [Ley n° 23.372.](#) Acepta la invitación para que la LXXVI Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial, se realice en Buenos Aires.  
Sancionada: 18 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.772, 26 de septiembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de diciembre de 1986, p. 4).
- [Ley n° 23.374.](#) Establece que las diligencias judiciales que deban efectuarse en los juicios en que es parte la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, ante tribunales federales o juzgados nacionales de la Capital Federal, podrán estar a cargo de los empleados de la misma cuando lo solicite.  
Sancionada: 18 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.801, 8° de octubre de 1986.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1986, p. 1).

- [Ley n° 23.375](#). Aprueba el aumento del aporte al capital de la Corporación Financiera Internacional. Sancionada, 18 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.805, 9° de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1986, p. 2).
- [Ley n° 23.376](#). Dispone la erección de un monumento a la memoria de María Eva Duarte de Perón, en la Ciudad de Buenos Aires. Sancionada, 18 de septiembre de 1986. Promulgada de hecho: 9° de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1986, p. 1).
- [Ley n° 23.377](#). Establece el régimen para el ejercicio de la profesión del Servicio Social o Trabajo Social, en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sancionada: 18 de septiembre de 1986. Promulgada de hecho: 17 de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).
- [Ley n° 23.378](#). Modifica la Ley N° 21.205 sobre el Régimen Complementario de Jubilaciones, Pensiones y Seguridad Social para Escribanos de la Capital Federal y Territorios de Tierra del Fuego. Sancionada: 24 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.829, 9° de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986, p. 1).
- [Ley n° 23.379](#). Aprueba los Protocolos relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y sin carácter internacional, admitidos por la conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable a los Conflictos Armados. Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.814, 9° de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de junio de 1988, p. 1).
- [Ley n° 23.380](#). Modifica los incisos 1° de los artículos 38 y 26 de las Leyes N° 18.037 y 18.038, respectivamente. Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.867, 10 de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986, p. 1).
- [Ley n° 23.382](#). Amplía el capital inicial establecido en el artículo 5° del Decreto-Ley N° 1.224/58 y sus modificaciones. Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada de hecho: 17 de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de diciembre de 1986, p. 2).
- [Ley n° 23.383](#). Aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural entre los Gobiernos de la República Argentina y de Senegal, suscripto al 13 de octubre de 1980. Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.848, 10 de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de marzo de 1987, p. 1).
- [Ley n° 23.384](#). Aprueba el Convenio Cultural entre los Gobiernos de la República Argentina y de Irak, suscripto el 29 de abril de 1981. Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.858, 10 de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de marzo de 1987, p. 2).
- [Ley n° 23.385](#). Aprueba el Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Consejo Ejecutivo de la República del Zaire, suscripto el 31 de octubre de 1980. Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.861, 10 de octubre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de marzo de 1987, p. 2).



- **Ley n° 23.386.** Aprueba el Convenio de Cooperación Cultural, suscripto el 3 de diciembre de 1984, entre los Gobiernos de la República Argentina y Argelia Democrática y Popular.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.831, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.387.** Aprueba el Acuerdo sobre Cooperación en el Uso de la Energía Nuclear para Fines Pacíficos, suscripto el 23 de setiembre de 1982, entre el Gobierno de la República Argentina y el Consejo Federal Ejecutivo de la Asamblea de la República Argentina y el Consejo Federal Ejecutivo de la Asamblea de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.  
Sancionada: 23 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.859, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de marzo de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.388.** Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 9 de agosto de 1984, entre los Gobiernos de la República entre los Gobiernos de la República Argentina y de Cuba.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.835, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.389.** Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 31 de octubre de 1980, entre el Gobierno de la República Argentina y el Consejo Ejecutivo de la República del Zaire.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.860, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de marzo de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.390.** Aprueba el Convenio de Ejecución del Acuerdo de Interconexión Energética del 12 de febrero de 1974 entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay suscripto el 27 de mayo de 1983.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.851, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.391.** Aprueba el "Acuerdo de Cooperación sobre Turismo", suscripto el 4 de abril de 1984 entre los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.836, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de marzo de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.392.** Aprueba el Convenio sobre la Cooperación Cultural y Científica entre los Gobiernos de la República Argentina y Socialista de Checoslovaquia, suscripto el 22 de enero de 1986.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.850, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.393.** Aprueba el Convenio sobre Cooperación Cultural y Científica, suscripto el 29 de enero de 1986, entre los Gobiernos de la República Argentina y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.833, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.394.** Aprueba el Convenio de Cooperación Económica entre los Gobiernos de la República Argentina y de Guinea Ecuatorial, suscripto el 22 de abril de 1981.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.852, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de marzo de 1987, p. 3).

- **Ley n° 23.395.** Apruébase el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Consejo Ejecutivo de la República del Zaire, suscripto el 31 de octubre de 1980.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.854, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de marzo de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.396.** Aprueba el Acuerdo, suscripto el 26 de febrero de 1985, entre la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.634, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.397.** Apruébase el Acuerdo de Cooperación Comercial, Económica y Financiera, suscripto el 19 de noviembre de 1984, entre los Gobiernos de la República Argentina y de Haití.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.847, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.398.** Aprueba Enmiendas al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966, aprobadas por la Asamblea de la Organización Marítima Internacional.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.853, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de abril de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.399.** Aprueba el Protocolo aprobado por la Organización de Aviación Civil Internacional en su 25° Período de Sesiones que incorpora un nuevo texto al Convenio sobre Aviación Civil.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.846, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de marzo de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.400.** Apruébase el Convenio sobre Transporte Marítimo, suscripto el 4 de abril de 1984, entre los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.849, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de marzo de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.401.** Aprueba el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 13 de octubre de 1980, entre los Gobiernos de la República Argentina y de Senegal.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.865, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.402.** Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 24 de marzo de 1985, entre los Gobiernos de la República Argentina y de la India.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.862, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de marzo de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.403.** Aprueba el Convenio sobre Cooperación Científico-Tecnológica, suscripto el 10 de julio de 1985, entre los Gobiernos de la República Argentina y Democrática Alemana.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.864, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de marzo de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.404.** Aprueba el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 16 de Octubre de 1980, entre los Gobiernos de la República Argentina y Togolesa.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.857, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de marzo de 1987, p. 5).

- **Ley n° 23.405.** Apruébase el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 18 de septiembre de 1985, entre los Gobiernos de la República Argentina y Cooperativa de Guyana.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.856, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de marzo de 1987, p. 5).
- **Ley n° 23.406.** Apruébase el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 24 de octubre de 1980, entre las Repúblicas Argentina y de Guinea Ecuatorial.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.863, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de marzo de 1987, p. 6).
- **Ley n° 23.407.** Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, suscripto el 20 de octubre de 1981, entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Thailandia.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.855, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.408.** Aprueba la Convención sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo y el Protocolo Adicional, relativo a la importación de Documentos y de Material de Propaganda Turística suscripto el 4° de junio de 1954.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.915, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.409.** Aprueba una modificación a los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo y a las Reglas de Financiación anexas a los mismos.  
Sancionada: 25 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.832, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.410.** Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio de 1986.  
Sancionada: 30 de septiembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.911, 21 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de diciembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.411.** Declara de interés nacional los estudios, proyectos, trabajos y obras correspondientes al Complejo Hidroeléctrico Limay Medio.  
Sancionada: 1° de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.919, 22 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de enero de 1987, p. 1).  
Abrogada por el artículo 97 de la Ley N° 24.065, B.O.R.A.: 16 de enero de 1992, p. 30.
- **Ley n° 23.412.** Establece que el P.E.N. podrá autorizar a la Secretaría de Justicia a celebrar convenios, en los términos y con los alcances establecidos en la Ley N° 23.283.  
Sancionada: 1° de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.870, 10 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986, p. 2).
- **Ley n° 23.413.** Establece la obligatoriedad de la realización de una prueba de rastreo para la detección precoz de la fenilcetonuria.  
Sancionada: 1° de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 23 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.414.** Crea en el ámbito de la Secretaría de Marina Mercante, la Comisión Federal Asesora para la Reactivación del Transporte Fluvial.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.041, 20 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de febrero de 1987, p. 1).

- **Ley n° 23.415.** Crea una Aduana en la localidad de Bernardo de Irigoyen con un resguardo jurisdiccional aduanero en San Antonio y un paso fronterizo de personas y turistas en el paraje de Saltos del Moconá, en la provincia de Misiones.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.037, 4° de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.416.** Autoriza al P.E. a confirmar en carácter de titular, al personal docente que reviste en el cargo inicial, con una antigüedad mínima de 10 años ininterrumpidos.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.042, 4° de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.417.** Otorga un subsidio a la municipalidad de Trenque Lauquen, en la provincia de Buenos Aires.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.030, 4° de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de enero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.418.** Transfiere sin cargo a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables de la empresa Flota Fluvial del Estado Argentino un buque espionador.  
Sancionada: 30 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.988, 30 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de junio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.419.** Establece un régimen legal por el cual las empresas que realicen labores exploratorias del subsuelo, deben poner a disposición del P.E. la información no vinculada a su misión específica.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 6° de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.420.** Establece la erección de un monumento a la memoria del Comandante Andrés Guacurabi.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.038, 15 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.422.** Aprueba el Convenio entre la República Argentina y el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados, relativo al establecimiento de una representación del mismo en dicha República, suscripto el 21 de noviembre de 1984.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.986, 30 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.423.** Autoriza al Poder Ejecutivo a donar una réplica del sable corvo del Gral. San Martín al Museo Histórico de la Habana, República de Cuba.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.954, 28 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de enero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.424.** Aprueba el Acuerdo de Creación de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial, Científico - Tecnológica y Cultural y el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre las Repúblicas Argentina y Argelina Democráticas y Popular, suscriptos el 3 de diciembre de 1984.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.984, 30 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de marzo de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.425.** Aprueba una enmienda al Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.985, 30 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de enero de 1987, p. 2).



- **Ley n° 23.426.** Aprueba el Acuerdo sobre Servicios de Transporte Aéreo entre los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos de América y sus Dos Anexos, suscripto el 22 de octubre de 1985.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.983, 30 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de marzo de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.427.** Crea el Fondo para Educación y Promoción Cooperativa.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.039, 4° de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de diciembre de 1986, p. 1).
- **Ley n° 23.428.** Aprueba el Convenio de Cooperación, suscripto el 16 de febrero de 1984, entre los Gobiernos de la República Argentina y de Nicaragua.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.982, 30 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 6).
- **Ley n° 23.429.** Considera privilegiados los servicios cumplidos por el personal de ENCOTEL y de la Secretaría de Comunicaciones, durante la vigencia de la Ley N° 12.925.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.033, 4° de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de enero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.432.** Aprueba un convenio suscripto con la República de Cuba sobre Transporte Marítimo.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.729, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 7).
- **Ley n° 23.433.** Aprueba el Convenio Comercial suscripto con la República de Malta.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.130, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.434.** Aprueba un Convenio Comercial suscripto con el Consejo Ejecutivo de la República del Zaire.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.131, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.435.** Aprueba el Convenio Sanitario entre el Gobierno de la República del Paraguay firmado en Buenos Aires el 12 de abril de 1978.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.132, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 5).
- **Ley n° 23.436.** Autoriza para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.145, 17 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.437.** Autoriza para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el gobierno de Venezuela.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.144, 17 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.438.** Autoriza a varios ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.146, 17 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).

- **Ley n° 23.439.** Autoriza a varios ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.147, 17 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.440.** Aprueba el Acuerdo de Cooperación Científica y técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Gabonesa, suscripto en la ciudad de Libreville el 23 de octubre de 1980.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.133, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 6).
- **Ley n° 23.441.** Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Costa Rica, suscripto en la ciudad de Buenos Aires, el 20 de mayo de 1983.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.134, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 6).
- **Ley n° 23.442.** Aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los Gobiernos de la República Argentina y de la República Dominicana, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires, el 21 de julio de 1981.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.135, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 7).
- **Ley n° 23.443.** Aprueba el Acta Constitutiva de la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA).  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.136, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 8).
- **Ley n° 23.444.** Aprueba el Convenio sobre Comunicación de Antecedentes Penales y de Información sobre Condenas Judiciales por Tráfico ilegal de Estupefacientes, adoptado por la IV Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas.  
Sancionada: 23 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.137, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 8).
- **Ley n° 23.445.** Aprueba un Acuerdo Comercial suscripto con la República de Guinea Ecuatorial.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.138, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 10).
- **Ley n° 23.446.** Aprueba un Convenio Comercial suscripto con la República de Filipinas.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.139, 14 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de marzo de 1987, p. 10).
- **Ley n° 23.447.** Modifica impuesto al valor agregado para galletitas tipo crackers.  
Sancionada: 28 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.210, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.448.** Amplía el plazo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 23.073.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.204, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 1987, p. 2).

- **Ley n° 23.449.** Establece para los organismos previsionales las obligaciones que tienen los empleadores en el sistema de contralor de aportes, contribuciones y obligaciones formales.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.450.** Autoriza la aceptación y uso de la condecoración "Gran Cruz al Mérito".  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.168, 26 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.451.** Aprueba el Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: Trabajadores con responsabilidades familiares, adoptado por la 67 reunión de la Conferencia General de la O.I.T.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.231, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de abril de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.452.** Dispone la erección de un monumento a Juan Domingo Perón en la Ciudad de Buenos Aires.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.453.** Aprueba un Convenio de Transporte Aéreo Comercial suscripto con Canadá.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.215, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de abril de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.454.** Aprueba un Convenio de Cooperación Técnica suscripto con el Estado de Israel.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.216, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de abril de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.455.** Aprueba la Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u otros Fines Hostiles.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.217, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de abril de 1987, p. 5).
- **Ley n° 23.456.** Aprueba el Convenio Internacional relativo a la intervención en alta Mar en caso de accidentes que causen una contaminación por hidrocarburos y su anexo, suscripto en Bruselas el 29 de noviembre de 1969.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.218, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de abril de 1987, p. 6).
- **Ley n° 23.457.** Aprueba el Acuerdo para la coordinación de la asignación y uso de los canales de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia de la banda de ondas métricas (88-108 MHz), suscripto con las Repúblicas Oriental del Uruguay y Federativo del Brasil.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.219, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de junio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.458.** Aprueba la Convención Suprimiendo la exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros adoptada por la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.  
Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.220, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de abril de 1987, p. 1).

- **Ley n° 23.459.** Aprueba el acuerdo por canje de notas, celebrado con el gobierno del Japón, que hizo posible aceptar la donación para la ejecución del proyecto de la nueva Escuela Nacional de Pesca. Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.221, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.460.** Aprueba un Convenio sobre consultas tripartitas para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo, adoptado por la 61 Reunión de la O.I.T. Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.222, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de abril de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.461.** Aprueba las Actas Finales de la Conferencia Administrativa Regional de Radiodifusión por Ondas Hectométricas (Región 2), Río de Janeiro 1981. Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de junio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.462.** Aprueba el Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, adoptado por la 69 reunión de la Conferencia General de la O.I.T. Sancionada: 29 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.224, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1987, p. 5).
- **Ley n° 23.463.** Establece que todos los integrantes de las fuerzas armadas presten juramento a la Constitución Nacional. Sancionada: 30 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de febrero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.464.** Modifica la Ley N° 21.541, sobre ablación a implantes de órganos y materiales anatómicos. Sancionada: 30 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 2). Abrogada por el art. 63 de la Ley N° 24.193, B.O.R.A: 26 de abril de 1993, p. 42.
- **Ley n° 23.465.** Modifica el Código de Procedimientos en materia penal (Ley N° 2.372) respecto a los derechos de la persona detenida. Sancionada: 30 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.152, 25 de noviembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.466.** Otorga una pensión no contributiva a familiares de personas desaparecidas. Sancionada: 30 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 10 de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.467.** Restituye a título gratuito un inmueble propiedad del Estado Nacional al Municipio de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Sancionada: 30 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.227, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.468.** Modifica el Código Penal por agresiones al transporte automotor. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.155, 25 de noviembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.469.** Modifica impuesto sobre transferencia de títulos. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.211, 1° de diciembre de 1986.



(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de diciembre de 1986, p. 1).

- [Ley n° 23.470.](#) Extiende los plazos acordados para las mercaderías documentadas bajo el régimen de destinación suspensiva de importación temporariamente por la firma Seismograph Service Corporation. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 4).
- [Ley n° 23.471.](#) Transfiere un inmueble del Ejército Argentino, con carácter de donación, a la Municipalidad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 6).
- [Ley n° 23.472.](#) Crea el Fondo de Garantía Laborales. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 3).
- [Ley n° 23.473.](#) Crea la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 2.312, 15 de diciembre de 1986.](#) (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 1).
- [Ley n° 23.474.](#) Establece requisitos al que se ajustarán aquellos que comercialicen armas de fuego. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.213, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 3).
- [Ley n° 23.475.](#) Deroga la Ley N° 20.328 sobre el Complejo Museo Histórico Nacional. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 2° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 6).
- [Ley n° 23.476.](#) Sustituye los artículos 5° y 10 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.212, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de marzo de 1987, p. 1).
- [Ley n° 23.477.](#) Dona al municipio de arroyito, en la provincia de Córdoba, un inmueble del estado para la construcción de una biblioteca pública. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.234, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 3).
- [Ley n° 23.478.](#) Aprueba el Convenio Internacional de Telecomunicaciones adoptado en Nairobi, Kenya. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.235, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de abril de 1987, p. 1).
- [Ley n° 23.479.](#) Modifica las penas de multa establecidas en el Código Penal y en determinadas leyes. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.183, 27 de noviembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1987, p. 2).
- [Ley n° 23.480.](#) Aprueba la Convención sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial, adoptada por la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.236, 1° de diciembre de 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de abril de 1987, p. 1).

- **Ley n° 23.481.** Aprueba la Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero, adoptada por la I Conferencia Interamericana de Derecho Internacional Privado.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.237, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de abril de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.482.** Crea cargos en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.238, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 5).
- **Ley n° 23.483.** Aprueba el aporte de la Argentina a la Asociación Internacional de Fomento, correspondiente a una contribución especial para el año 1984.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.239, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 5).
- **Ley n° 23.484.** Modifica el art. 17 incs. g) y h) de la Ley n° 17.531, referente a causales de excepción al servicio militar obligatorio.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 2.205, 1° de diciembre de 1986.](#)  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.485.** Dispone la pavimentación de la ruta nacional 103 que une las localidades de Oberá con Alba Posse, en la Provincia de Misiones.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 2.208, 1° de diciembre de 1986.](#)  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.487.** Sustituye el artículo 72 de la Ley N° 11.179 referente a violación, estupro, rapto, abuso y lesiones.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.153, 25 de noviembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.488.** Modifica la disposición de facto N° 20.091 con relación a los Títulos u otros valores de la deuda pública nacional o garantizados por la Nación y títulos de la deuda pública interna de las Provincias.  
Sancionada: 15 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.225, 30 de octubre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 6).
- **Ley n° 23.489.** Establece el régimen al que se ajustarán abogados y procuradores dependientes de las Cajas Nacionales de Previsión y de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada de hecho: 15 de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.490.** Establece el régimen legal para el otorgamiento de becas de estudios a hijos de civiles y militares muertos, accidentados o enfermos a raíz del conflicto en las Islas Malvinas.  
Sancionada: 31 de octubre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.228, 1° de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de marzo de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.491.** Autoriza al Presidente de la Nación para que pueda ausentarse del país durante 1987, cuando razones de gobierno lo requieran.  
Sancionada: 17 de diciembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.506, 30 de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987, p. 6).

- **Ley n° 23.492.** Dispone la extinción de acciones penales por presunta participación, en cualquier grado, en los delitos del artículo 10 de la Ley N° 23.049 y por aquellos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política.  
Sancionada: 23 de diciembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 2.450, 24 de diciembre de 1986.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986, p. 2).  
Abrogada por Ley N° 24.952. B.O.R.A: 17 de abril de 1998. Norma anulada por Ley N° 25.779.
- **Ley n° 23.493.** Aprueba el Convenio sobre Cooperación en la Esfera de la Actividad Pesquera, suscripto con el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.  
Sancionada: 23 de diciembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 3, 13 de enero de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de enero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.494.** Aprueba el Acuerdo suscripto con el Gobierno de la República Popular de Bulgaria sobre Cooperación en materia de pesca.  
Sancionada: 23 de diciembre de 1986. Promulgada: por Decreto n° 4, 13 de enero de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de enero de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.495.** Establece un régimen en el país y en el extranjero para realizar un blanqueo de normalización impositiva de patrimonios.  
Sancionada: 11 de febrero de 1987. Promulgada: por Decreto n° 341, 3° de marzo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de marzo de 1987, p. 7).
- **Ley n° 23.496.** Reestablece la vigencia de la norma de facto N° 22.947.  
Sancionada: 11 de febrero de 1987. Promulgada: por Decreto n° 204, 17 de febrero de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.497.** Reestablece la vigencia de la norma de facto N° 22.916.  
Sancionada: 11 de febrero de 1987. Promulgada: por Decreto n° 203, 17 de febrero de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de febrero de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.498.** Modifica los arts. 22 y 31 del Decreto-Ley N° 1.285/58 que reorganiza la Justicia Nacional.  
Sancionada: 19 de marzo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 569, 7° de abril de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.499.** Aprueba el suscripto con el Gobierno de la República Popular de Hungría, para establecer una Colaboración en el Campo de la Sanidad Animal.  
Sancionada: 13 de mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 818, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de octubre de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.500.** Aprueba el Tercer Protocolo Adicional a la Constitución y el Reglamento General.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 835, 6° de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de octubre de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.501.** Apruébase con la República Helénica, un Convenio de Seguridad Social.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 817, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de octubre de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.502.** Aprueba la Convención sobre Procedimiento Civil, adoptada por la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 816, 28 de mayo de 1987.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de octubre de 1987, p. 3).

- **Ley n° 23.503.** Aprueba la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias y el Protocolo Adicional, adoptados por la Primera y Segunda Conferencia Interamericana de Derecho Internacional Privado en las ciudades de Panamá y Montevideo, respectivamente.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 815, 23 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.504.** Aprueba el suscripto con el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia sobre la Colaboración en la Esfera de la Medicina Veterinaria.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 814, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.505.** Aprueba el suscripto con el Gobierno de la República de Chile sobre Especificaciones Sanitarias para Productos Cárneos.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 813, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 1987, p. 4).
- **Ley n° 23.506.** Aprueba la Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero, adoptada por la Segunda Conferencia Interamericana de Derecho Internacional Privado.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 812, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de octubre de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.507.** Aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica con la República de la India.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 811, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de octubre de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.508.** Dispone la erección de un monumento a Don Narciso de Laprida, al conmemorarse el bicentenario de su nacimiento.  
Sancionada: 13 de mayo de 1987. Promulgada de hecho: 6° de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de junio de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.509.** Aprueba el suscripto con la República Federal de Alemania, sobre la Obligación de Servicio Militar de las Personas que poseen la Doble Nacionalidad.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 810, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de octubre de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.510.** Otorga el derecho a ser electores en el orden municipal de la Ciudad de Buenos Aires, a los extranjeros inscriptos en el registro de electores extranjeros de la Ciudad de Buenos Aires.  
Sancionada: 13 de mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 766, 28 de mayo de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de junio de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.511.** Crea el Banco Nacional de Datos Genéticos.  
Sancionada: 13 de mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 837, 1° de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de julio de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.512.** Declara Capital de la República a los núcleos urbanos erigidos y por erigirse en el área de las actuales ciudades de Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires) y Viedma y Guardia Mitre (provincia de Río Negro).  
Sancionada: 27 de mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 833, 8° de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1987, p. 5).



- **Ley n° 23.513.** Modifica el artículo 10 de la Ley N° 17.811, actualizando el importe de las multas previstas y extendiéndose a los síndicos o miembros del consejo de vigilancia de las sociedades sumariadas.  
Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.007, 18 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de julio de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.514.** Crea el Fondo permanente para la ampliación de la red de subterráneos.  
Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 997, 18 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de julio de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.515.** Modifica el Código Civil en lo atinente al matrimonio civil.  
Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 884, 8° de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.516.** Prorroga el régimen establecido por el artículo 1° de la Ley N° 22.817, respecto de las compras, importaciones, locaciones o prestaciones de servicios previstos en el artículo 3° de la citada ley.  
Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada de hecho: 23 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de julio de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.517.** Autoriza a varios ciudadanos a aceptar y usar condecoraciones.  
Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 943, 16 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de julio de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.518.** Acuerda autorización a un ciudadano para aceptar y usar una condecoración.  
Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 944, 16 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de julio de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.519.** Aprueba el protocolo aprobado por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, en su 23 período de sesiones, celebrado en Montreal, Canadá, el 6 de octubre de 1980.  
Sancionada: 13 mayo de 1987. Promulgada: por Decreto n° 941, 16 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de octubre de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.520.** Aprueba las enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, enmendado por el Protocolo de 1978, adoptadas el 17 de junio de 1983 por el Comité de Seguridad Marítima (MSC), de la Organización Marítima Internacional (OMI).  
Sancionada: 3° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 942, 16 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de marzo de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.521.** Delimita los alcances del deber de obediencia debida. Fija límites al sistema de enjuiciamiento dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 23.049.  
Sancionada: 4° de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 882, 8° de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9° de junio de 1987, p. 1. Suplemento Especial).  
Abrogada por art. 2° de la Ley N° 24.952. B.O.R.A: 17 de abril de 1998. Declarada insanablemente nula por art. 1° de la Ley N° 25.779. B.O.R.A: 3° de septiembre de 2003.
- **Ley n° 23.522.** Modifica el art. 15 de la Ley N° 14.574 sobre crédito para el fondo nacional de turismo.  
Sancionada: 17 de junio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.054, 26 de junio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de julio de 1987, p. 1).

- **Ley n° 23.523.** Establece el reingreso de agentes bancarios dejados cesantes por causas políticas o gremiales.  
Sancionada: 24 de junio de 1987. Promulgada de hecho: 19 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de octubre de 1988, p. 1).  
Vetada por Mensaje P.E.N N° 1.094, 8 de julio de 1987. Insistencia parlamentaria: 28 de septiembre de 1988.
- **Ley n° 23.524.** Crea una comisión de homenaje a Manuel Dorrego.  
Sancionada: 1° de julio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.178, 21 de julio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de agosto de 1987, p. 3).
- **Ley n° 23.525.** Modifica el art. 5° de la Ley N° 23.260 de impuesto a las ganancias, relacionado con la valuación de la hacienda en los establecimientos de cría.  
Sancionada: 14 de julio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.213, 29 de julio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de julio de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.526.** Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio de 1987.  
Sancionada: 14 de julio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.232, 31 de julio de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de agosto de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.527.** Dispone el traslado de la Dirección Nacional de Vialidad a la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.  
Sancionada: 15 de julio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.255, 6° de agosto de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de agosto de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.528.** Condonar deudas a cooperativa de productores ganaderos.  
Sancionada: 15 de julio de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.256, 6° de agosto de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de agosto de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.530.** Establece que el Estado Nacional se subroga en las obligaciones, derechos y acciones de la C.G.T. en determinados procesos judiciales.  
Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.650, 13 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.531.** Aprueba un Convenio de Cooperación Técnica suscrito con la República Italiana.  
Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.636, 13 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 1).
- **Ley n° 23.532.** Establece la transferencia de un inmueble a título gratuito en favor de la Comuna de Frontera, Departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe.  
Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada de hecho: 16 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.533.** Establece la transferencia de una fracción de terreno a título gratuito en favor de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires.  
Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada de hecho: 16 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 2).
- **Ley n° 23.534.** Acuerda autorización a ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.643, 13 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 2).

- [Ley n° 23.535](#). Acuerda autorización a ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.665, 15 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 3).

- [Ley n° 23.536](#). Acuerda autorización a un ciudadano para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el Gobierno de Venezuela.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.644, 13 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 3).

- [Ley n° 23.537](#). Acuerda autorización a un ciudadano para aceptar y usar una condecoración otorgada por la República de Italia.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.642, 13 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 3).

- [Ley n° 23.538](#). Acuerda autorización a ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada de hecho: 16 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 3).

- [Ley n° 23.539](#). Acuerda autorización a ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada de hecho: 16 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 3).

- [Ley n° 23.540](#). Determina recargo y actualización monetaria por los créditos originados en la obligación del empleador de actuar como agente de retención de cuotas y contribuciones que deben abonar los trabajadores afiliados a las mismas.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 1.654, 15 de octubre de 1987](#).  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 1987, p. 1).

- [Ley n° 23.541](#). Dispone el traslado de la estatua del Dr. Mariano Moreno, de la Plaza Lorea a la Plaza de Mayo, en La Capital Federal.

Sancionada: 24 de septiembre de 1987. Promulgada de hecho: 16 de octubre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6° de noviembre de 1987, p. 4).

- [Ley n° 23.542](#). Reduce en 10 puntos las variaciones porcentuales para locaciones urbanas, correspondientes al mes de octubre de 1987.

Sancionada: 12 de noviembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 1.910, 30 de noviembre de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de diciembre de 1987, p. 1).

- [Ley n° 23.543](#). Acuerda al titular del Poder Ejecutivo Nacional, autorización para ausentarse del país.

Sancionada: 22 de diciembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 20, 11 de enero de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de enero de 1988, p. 2).

- [Ley n° 23.544](#). Ratifica el Convenio 154 adoptado por la Conferencia General de la O.I.T., sobre "el fomento de la negociación colectiva".

Sancionada: 22 de diciembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 6, 11 de enero de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de enero de 1988, p. 1).

- [Ley n° 23.545.](#) Modifica la Ley N° 14.250 de convenciones colectivas de trabajo.  
Sancionada: 22 de diciembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 4, 11 de enero de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de enero de 1988, p. 3).
- [Ley n° 23.546.](#) Normas de procedimiento para las negociaciones colectivas.  
Sancionada: 22 de diciembre de 1987. Promulgada: por Decreto n° 5, 11 de enero de 1987.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de enero de 1988, p. 3).
- [Ley n° 23.547.](#) Establece el pago de un adicional remuneratorio por prestaciones de servicio para personal civil y militar destacado para cumplir funciones por determinado período.  
Sancionada: 22 de diciembre de 1987. Promulgada: parcialmente por [Decreto n° 48, 13 de enero de 1988.](#)  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de enero de 1988, p. 1).
- [Ley n° 23.548.](#) Establece el Régimen Transitorio de Distribución entre la Nación y las Provincias, a partir del 1° de enero de 1988.  
Sancionada: 7° de enero de 1988. Promulgada: por Decreto n° 94, 22 de enero de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1988, p. 1).
- [Ley n° 23.549.](#) Ahorro obligatorio. Régimen de aplicación durante los períodos anuales 1988 y 1989. Impuesto sobre los Débitos Bancarios. Modifica las Leyes de Impuesto a las Ganancias, de Impuestos Internos y de Impuestos sobre los Beneficios Eventuales y a las Leyes números 11.683 y 23.256. Modifica al Régimen del Cheque. Precios diferenciales de combustibles.  
Sancionada: 8° de enero de 1988. Promulgada: Promulgada: por Decreto n° 93, 22 de enero de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1988, p. 4).
- [Ley n° 23.550.](#) Régimen para la implantación, reimplantación y/o modificación de los viñedos de todo el territorio de la Nación.  
Sancionada: 16 de marzo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 434, 7° de abril de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de abril de 1988, p. 1).
- [Ley n° 23.551.](#) Régimen de las Asociaciones Sindicales.  
Sancionada: 23 de marzo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 465, 14 de abril de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de abril de 1988, p. 1).
- [Ley n° 23.552.](#) Prorroga el plazo para la presentación de la documentación establecida en el artículo 8° de la Ley N° 23.466.  
Sancionada: 24 de marzo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 484, 19 de abril de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de abril de 1988, p. 1).
- [Ley n° 23.553.](#) Regula el ejercicio profesional de la sociología.  
Sancionada: 6° de abril de 1988. Promulgada: por Decreto n° 505, 25 de abril de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de mayo de 1988, p. 1).
- [Ley n° 23.554.](#) Establece las bases jurídicas, orgánicas y funcionales fundamentales para la preparación, ejecución y control de la defensa nacional.  
Sancionada: 13 de abril de 1988. Promulgada: por Decreto n° 523, 26 de abril 26 de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de mayo de 1988, p. 4).



- **Ley n° 23.555.** Establece los días a los que serán trasladados.  
Sancionada: 28 de abril de 1988. Promulgada: por Decreto n° 617, 18 de mayo de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de mayo de 1988, p. 4).  
Abrogada por el artículo 9° del Decreto N° 1.584/10. B.O.R.A: 3° de noviembre de 2010, p. 1.
- **Ley n° 23.556.** Aprueba los Protocolos firmados en la sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (Montreal-Canadá) que modifican el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929.  
Sancionada: 18 de mayo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 716, 9° de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.557.** Aprueba el Acuerdo suscrito con la República Federativa del Brasil.  
Sancionada: 18 de mayo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 715, 9° de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de julio de 1988, p. 6).
- **Ley n° 23.558.** Aprueba el Acuerdo suscrito con la República Francesa.  
Sancionada: 18 de mayo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 717, 9° de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.559.** Aprueba el Acuerdo que prorroga el Convenio de Suministro de Maquinarias y Equipos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a la República Argentina.  
Sancionada: 18 de mayo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 714, 9° de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de julio de 1988, p. 7).
- **Ley n° 23.560.** Autoriza a diversos ciudadanos para desempeñar cargos consulares.  
Sancionada: 18 de mayo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 719, 9° de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de junio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.561.** Autoriza a ciudadanos a aceptar y usar condecoraciones.  
Sanciones: 18 de mayo de 1988. Promulgada de hecho: 10 de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de junio de 1988, p. 4).
- **Ley n° 23.562.** Crea tributos a los cigarrillos.  
Sancionada: 19 de mayo de 1988. Promulgada: por Decreto n° 646, 24 de mayo de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de junio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.563.** Modifica el artículo 30 de la Ley N° 19.987.  
Sancionada: 1° de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 763, 24 de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.564.** Modifica la Ley N° 22.439 -Régimen Legal de Admisión, Ingreso, Permanencia y Egreso de Extranjeros-.  
Sancionada: 1° de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 762, 24 de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de julio de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.565.** Expropia un terreno en la Ciudad de Cosquín, Córdoba, con destino a campo de deportes, parqueización y futura sustitución del edificio del Colegio Nacional Pte. Roque Sáenz Peña.  
Sancionada: 1° de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 764, 24 de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de julio de 1988, p. 4).

- **Ley n° 23.566.** Modifica el Decreto Ley N° 20.321/73, en su artículo 9 y sustituye el inc. a) del artículo 35.  
Sancionada: 1° de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 746, 21 de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.567.** Incluye a los beneficiarios de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, dentro del régimen de la Ley N° 22.328.  
Sancionada: 1° de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 742, 21 de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.568.** Deja sin efecto los Decretos N° 2.196/86, 648/87 y 277/88.  
Sustituye el artículo 9° y el último párrafo del artículo 55 de la Ley N° 18.037 y sus modificaciones; los artículos 10 y 11 de la Ley N° 18.038 y los artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.302 y sus modificatorias y el artículo 23 de la Ley N° 18.017.  
Sancionada: 15 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 741, 21 de junio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de junio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.569.** Deroga la Ley N° 23.151, aprobatoria del régimen económico foro de las universidades nacionales.  
Sancionada: 15 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 823, 5° de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de julio de 1988, p. 1).  
Abrogada por el art. 87 de la Ley N° 24.521. B.O.R.A: 10 de agosto de 1995, p. 1.
- **Ley n° 23.570.** Modifica los incisos 1° y 3° del artículo 38 y el artículo 41 de la Ley N° 18.037; los incisos 1° y 3° del artículo 26 y el artículo 29 de la Ley N° 18.038; el inciso b) del artículo 2° de la Ley N° 17.562 y la Ley N° 22.611.  
Deroga la Ley N° 23.226.  
Sancionada: 29 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 877, 19 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.571.** Transfiere un inmueble a la municipalidad de Reconquista (Santa Fe).  
Sancionada: 29 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 876, 19 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 de julio de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.572.** Transfiere un terreno a la Asociación Club Social del barrio Marcelo T. de Alvear, "Alvear Club".  
Sancionada: 29 de junio de 1988. Promulgada de hecho: 20 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.573.** Transfiere un inmueble al municipio de Trenel, Provincia de La Pampa.  
Sancionada: 29 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 884, 17 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.574.** Crea el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2, con asiento en dicha ciudad.  
Sancionada: 29 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 886, 19 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de julio de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.575.** Crea Defensorías de Pobres, Incapaces y Ausentes para los tribunales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y ante la Cámara Federal de Apelaciones y juzgados federales de primera instancia de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Sancionada: 29 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 885, 19 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de julio de 1988, p. 1).

- **Ley n° 23.576.** Establece que las sociedades por acciones, las cooperativas y las asociaciones civiles, podrán contraer empréstitos mediante su emisión. Normas de aplicación.  
Sancionada: 29 de junio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 887, 19 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de julio de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.577.** Restablece la vigencia de la Ley N° 21.142 y deroga su similar N° 22.382.  
Sancionada: junio 29 de 1988. Promulgada de hecho: 20 de julio de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de julio de 1988, p. 4).
- **Ley n° 23.578.** Aprueba la adhesión al Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), Organismo Especializado Intergubernamental creado por la UNESCO.  
Sancionada: 20 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 986, 8° de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de agosto de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.579.** Aprueba el Acuerdo de Sede con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.  
Sancionada: 20 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 987, 8° de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de agosto de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.580.** Aprueba el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano.  
Sancionada: 20 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 993, 9° de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.581.** Declara el día 23 de junio de cada año como "Día Olímpico".  
Sancionada: 20 de julio de 1988. Promulgada de hecho: 10 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de agosto de 1988, p. 4).
- **Ley n° 23.582.** Aprueba un Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, suscripto por las Repúblicas de Bolivia, Chile, Perú y Ecuador.  
Sancionada: 20 de julio de 1988. Promulgada de hecho: 10 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de agosto de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.583.** Da por regularizada una situación tributaria e infraccional (automóvil Toyota) de la Fuerza Naval Boliviana.  
Sancionada: 20 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 988, 8° de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de agosto de 1988, p. 4).
- **Ley n° 23.584.** Aprueba el Convenio Comercial con la República Socialista de Albania.  
Sancionada: 20 de julio de 1988 Promulgada de hecho: 10 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de agosto de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.585.** Modifica la Ley N° 23.118 sobre condecoraciones por acciones en Malvinas.  
Sancionada: 27 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.028, 17 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de agosto de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.586.** Transfiere un inmueble al Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional en la provincia de Misiones, destinado a la construcción de viviendas.

Sancionada: 27 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.029, 17 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de agosto de 1988, p. 2).

- **Ley n° 23.587.** Autoriza a ciudadanos a aceptar y usar condecoraciones.  
Sancionada: 27 de julio de 1988. Promulgada de hecho: 18 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.588.** Sustituye el inciso 1° del artículo 163 del Código Penal.  
Sancionada: 27 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.015, 16 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de agosto de 1988, p. 4).
- **Ley n° 23.589.** Amnistía a las personas que no hayan cumplimentado con el Decreto Ley N° 8.204/63 y a aquellas que hubieren incurrido en infracciones previstas en la Ley N° 17.671.  
Sancionada: 27 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.030, 17 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de agosto de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.590.** Transfiere un terreno destinado a la construcción del edificio del Colegio Nacional N° 2 de la Plata, en la Provincia de Buenos Aires.  
Sancionada: 27 de julio de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.032, 17 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de agosto de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.591.** Aprueba el tratado suscripto con la República Italiana para la creación de una Relación Asociativa Particular.  
Sancionada: 3° de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.204, 18 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 de agosto de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.592.** Adopta medidas para quienes arbitrariamente impidan el pleno ejercicio de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional.  
Sancionada: 3° de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.093, 23 de agosto de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.593.** Autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar la donación de yeguas de cría a la República Oriental del Uruguay.  
Sancionada: 18 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.222, 8° de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.594.** Crea el Comité de Análisis y Seguimiento para la asignación de los recursos crediticios previstos en el Tratado firmado con la República Italiana.  
Sancionada: 25 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.245, 14 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.595.** Autoriza a ciudadanos a desempeñar cargos consulares.  
Sancionada: 25 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.181, 6° de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.596.** Modifica el artículo 1 de la Ley N° 18.619 sobre la inclusión del personal docente de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria en beneficios del estatuto del docente.  
Sancionada: 25 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.234, 13 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1988, p. 1).



- **Ley n° 23.597.** Aprueba la adhesión al Protocolo Sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite.  
Sancionada: 25 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.186, 6° de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.598.** Otorga pensiones gratificables vitalicias a ciudadanos argentinos que sufrieron incapacidades permanentes con motivo de las acciones bélicas en el teatro de operaciones del Atlántico Sur.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.305, 22 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de octubre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.599.** Modifica los artículos 259, 164 y 265 del Código de Justicia Militar.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.306, 22 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de octubre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.600.** Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble destinado Poder Judicial de la Nación ubicado en Lavalle 1240 al 1250 de C.F.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.256, 15 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de octubre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.601.** Autoriza a un ciudadano a recibir y usar una condecoración.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.288, 22 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.602.** Autoriza a un ciudadano a recibir y usar una condecoración.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.289, 22 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de septiembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.603.** Autoriza a diversos ciudadanos a aceptar condecoraciones.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.290, 22 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de septiembre de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.604.** Modifica el artículo 23 de la Ley N° 14.370 que estableció un nuevo régimen de jubilaciones a otorgarse por las Cajas Nacionales de Previsión.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada de hecho: 23 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1988, p. 1).  
Abrogada por art. 6° del Decreto N° 1324/91. B.O.R.A: 15 de julio de 1991, p. 2.
- **Ley n° 23.605.** Modifica el artículo 13 de la Ley N° 23.473 que crea la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social.  
Sancionada: 31 de agosto de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.308, 22 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de octubre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.606.** Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes.  
Sancionada: 7° de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.346, 29 de septiembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de octubre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.607.** Deroga la Ley N° 20.712 que declaró de utilidad pública un terreno ubicado en la ciudad de Corrientes destinado a la construcción de edificios para la Universidad Nacional del Nordeste.  
Sancionada: 15 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.358, 4° de octubre de 1988.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de octubre de 1988, p. 1).

- **Ley n° 23.608.** Modifica la competencia y la denominación de los Juzgados de Paz Letrados.  
Sancionada: 15 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 5° de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de octubre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.609.** Declara sede permanente de la sede nacional de la madera.  
Sancionada: 22 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.610.** Declara lugar histórico nacional a Puerto Luis o Puerto Soledad o Puerto Nuestra Señora de la Soledad.  
Sancionada: 22 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.477, 19 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.611.** Declara de interés nacional la lucha contra el cáncer, los linfomas, las leucemias y demás enfermedades neoproliferativas malignas.  
Sancionada: 22 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.612.** Ratifica el convenio de creación de la Corporación Interestadual Pulmarí y su estatuto.  
Sancionada: 22 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.481, 19 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de diciembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.613.** Transfiere a la provincia de San Juan de elementos utilizados por el Ejército Argentino en su asistencia por el terremoto en Cauce.  
Sancionada: 22 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.614.** Instituye un único sistema nacional de promoción industrial para el establecimiento de nuevas actividades industriales y la expansión, reconversión y modernización de las existentes.  
Sancionada: 27 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.463, 17 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.615.** Crea el Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento (CoFAPYS).  
Sancionada: 27 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 18 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.616.** Modifica el artículo 276 de la Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 1° de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.617.** Aprueba el Protocolo de Reforma a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, llamado Protocolo de Cartagena de Indias.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.483, 19 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.618.** Aprueba la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y su Reglamentación.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.489, 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de diciembre de 1988, p. 1).

- **Ley n° 23.619.** Aprueba la Convención sobre Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, suscriptas el 26 de agosto de 1988.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.522, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.620.** Aprueba la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.488, 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.621.** Modifica las planillas anexas al art. 6 de la Ley N° 23.349 -Alimentación de bovinos, ovinos, equinos, porcinos y aves de corral-.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.523, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.622.** Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble con destino al Poder Judicial.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 2).
- **Ley n° 23.623.** Extiende los alcances de la Ley N° 23.278 al personal de la Administración Pública Nacional que pertenezca o haya pertenecido a organismos incorporados al Régimen Previsional que administra la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.547, 25 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.624.** Transfiere a la provincia de La Rioja, una fracción de terreno destinada a la universidad provincial.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.524, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.625.** Faculta al P.E.N. a transferir un inmueble de la ciudad de la Rioja.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.512, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.626.** Sustituye el inc. a) del art. 1 de la Ley N° 22.929, modificada por la Ley N° 23.026.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.542, 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.627.** Establece la no prescripción de los beneficios acordados por leyes de retiro, jubilaciones y pensiones correspondientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.485, 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.628.** Modifica la Ley N° 23.489 de Honorarios profesionales.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.486, 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de octubre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.629.** Imputa los gastos correspondientes a la pavimentación de la ruta nacional 103, dispuesta por Ley N° 23.485.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de noviembre de 1988, p. 3).

- **Ley n° 23.630.** Autoriza la utilización de la expresión "expedicionario a la frontera", a personal superior y subalterno de Gendarmería Nacional.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.511, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.631.** Crea la Universidad Nacional de Formosa.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.514, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.632.** Aprueba el Acuerdo de Cooperación sobre Turismo, suscripto con la República Italiana.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.487, 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 6).
- **Ley n° 23.633.** Dispone el traslado de los restos mortales de D. F. Sarmiento a la ciudad de San Juan.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.634.** Declara de interés nacional la promoción, fomento y desarrollo de la cunicultura.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de noviembre de 1988, p. 6).
- **Ley n° 23.636.** Transfiere un inmueble a la municipalidad de Charata Pcia. Del Chaco.  
Sancionada: 24 de octubre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.637.** Unifica la Justicia Nacional Especial en lo Civil y Comercial con la Civil de la Capital Federal.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.525, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de diciembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.638.** Aprueba la transferencia de un inmueble a la Dirección de Energía de la Pcia. de Bs. Aires.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.536, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.639.** Aprueba la construcción de un monumento en memoria del Dr. Ricardo Balbín.  
Sancionada: 24 de octubre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8° de noviembre de 1988, p. 6).
- **Ley n° 23.640.** Crea 45 Juzgados nacionales de primera instancia del trabajo de la Capital Federal.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1998. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.641.** Crea un Juzgado Federal de Primera Instancia en la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 3).



- **Ley n° 23.642.** Establece un sistema de actualización de deudas por servicios que administra Agua y Energía Eléctrica S.E. en las provincias del Chubut, La Rioja, Río Negro y Santiago del Estero.  
Sancionada: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 3).
- **Ley n° 23.643.** Modifica diversos artículos sobre accidentes de trabajo.  
Sancionada: 24 de octubre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 3).  
Derogada por Ley N° 24.028. B.O.R.A: 17 de diciembre de 1991, p. 46.
- **Ley n° 23.644.** transfiere inmueble ubicado en el Dpto. de Chicoana, Salta.  
Sancionada: 21 de octubre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.527, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 4).
- **Ley n° 23.645.** Transfiere un inmueble a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 5).
- **Ley n° 23.646.** Instituye el régimen complementario para jubilados y pensionados de la actividad docente, modificando la Ley N° 22.804.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 5).
- **Ley n° 23.647.** Modifica el inc. 2°, del artículo 398 del Código Civil referente a quienes no pueden ser tutores.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.529, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.648.** Modifica la Ley N° 21.133 de Juegos de Azar.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 5).
- **Ley n° 23.649.** Prorroga los efectos de la disposición de facto N° 22.938 que estableció un recargo sobre el precio de la energía eléctrica suministrada por las empresas de servicios públicos en todo el territorio nacional.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.528, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 1).
- **Ley n° 23.650.** Crea la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la Ciudad de Corrientes. Competencia y Jurisdicción.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre 24 de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 5).
- **Ley n° 23.651.** Transfiere a sus actuales ocupantes, los inmuebles propiedad del estado ubicados en la localidad de Dock Sud.  
Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7° de noviembre de 1988, p. 6).
- **Ley n° 23.652.** Aprueba la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, suscripta en el decimoquinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.

Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.490, 20 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de noviembre de 1988, p. 2).

- **Ley n° 23.653.** Modifica la Ley N° 22.317 del Régimen de crédito fiscal para los establecimientos industriales.

Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.513, 21 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 2).

- **Ley n° 23.654.** Crea una Aduana en la Ciudad de San Luis.

Sancionada: 29 de septiembre de 1988. Promulgada: de hecho: 24 de octubre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988, p. 2).

- **Ley n° 23.655.** Aprueba el aumento del aporte de la República Argentina al capital social del Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Sancionada: 28 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.910, 28 de diciembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de enero de 1989, p. 15).

- **Ley n° 23.656.** Prorroga por el término de 10 años a partir de las fechas de sus vencimientos las pensiones graciables que hayan caducado en el transcurso del presente año.

Sancionada: 22 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 7, 4° de enero de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de enero de 1989, p. 1).

- **Ley n° 23.657.** Acuerda al Presidente de la Nación autorización para ausentarse del país.

Sancionada: 28 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 26, 12 de enero de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de enero de 1989, p. 1).

- **Ley n° 23.658.** Autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a emitir por intermedio del Banco Central de la República Argentina en su carácter de agente financiero del Gobierno Nacional, un título de la deuda pública denominado "Bono para el Saneamiento Financiero Provincial".

Sancionada: 29 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 1.981, 30 de diciembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de enero de 1989, p. 1).

- **Ley n° 23.659.** Aprueba el Presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 1988.

Sancionada: 29 de diciembre de 1988. Promulgada: 30 de diciembre de 1988.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de enero de 1989, p. 1).

- **Ley n° 23.660.** Aprueba el nuevo Régimen de Obras Sociales.

Sancionada: 29 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 15, 5° de enero de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de enero de 1989, p. 1).

- **Ley n° 23.661.** Crea el Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Sancionada: 29 de diciembre de 1988. Promulgada: por Decreto n° 16, 5° de enero 5 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de enero de 1989, p. 3).

- **Ley n° 23.662.** Declara el estado de emergencia social, sanitaria y alimentaria en todo el Territorio de la República por el término de sesenta días.

Sustituye los textos de los artículos 10 y 14 de la Ley N° 16.459 que estableció el salario vital, mínimo y móvil.

Ratifica el Decreto N° 714/89 por el cual se implantó la vigencia del estado de sitio en todo el Territorio de la República por el término de 30 días a fin de hacer cesar la perturbación interior imperante.

Sancionada: 31 de mayo de 1989. Promulgada: por Decreto n° 758, 1° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2° de junio de 1989, p. 1).

- **Ley n° 23.663.** Modifica los artículos 3° y 4° de la Ley N° 18.526 que estableció un impuesto sobre las ventas, compras, cambio o permutas de divisas.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 799, 9° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.664.** Establece la tasa aplicable a todas las operaciones de importación y exportación definitiva o temporaria. Sustituye el artículo 764 del Código Aduanero.  
Deroga la Ley N° 23.046 que estableció una tasa aplicable a todas las operaciones de importación, para el servicio de estadística.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 804, 9° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.665.** Prorroga la vigencia de los impuestos previstos en la Ley N° 23.562.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 800, 9° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.666.** Modifica la entrada en vigencia de la reducción de la alícuota del IVA, dispuesta por el artículo 53 la Ley N° 23.658.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 806, 9° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.667.** Establece un Impuesto Nacional de Emergencia aplicable a las ventas realizadas por los productores de productos agropecuarios.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 803, 9° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 2).  
Abrogada por el artículo 1° del Decreto N° 173/90. B.O.R.A: 26 de enero de 1990, p. 1.
- **Ley n° 23.668.** Establece que el pago de los importes correspondientes a reintegros, reembolsos o devolución de tributos se efectuará mediante la entrega de los Títulos de Financiamiento Solidario.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 801, 9° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 2).  
Abrogada por el artículo 22 de la Ley N° 23.697. B.O.R.A: 25 de septiembre de 1989, p. 1.
- **Ley n° 23.669.** Suspende parcialmente el goce de beneficios de carácter promocional referidos al Impuesto al Valor Agregado obtenidos en virtud de regímenes de promoción de actividades de carácter económico automáticos o contractuales, sean regionales sectoriales o especiales.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 802, 9° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 2).  
Abrogada por el artículo N° 8 de la Ley N° 23.697. B.O.R.A: 25 de septiembre de 1989, p. 1.
- **Ley n° 23.670.** Aprueba el Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República Argentina y España, firmado en Madrid el 3° de junio de 1988.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada de hecho: 21 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de junio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.671.** Crea el Comité de Análisis y Seguimiento para la asignación de los recursos crediticios previstos en el Tratado General de Cooperación y Amistad con España.  
Sancionada: 1° de junio de 1989. Promulgada de hecho: 21 de junio de 1989.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de junio de 1989, p. 3).

- **Ley n° 23.672.** Incrementa el Presupuesto General de la Administración Nacional aprobado por la Ley N° 23.659, para la atención de las erogaciones del Programa Alimentario Nacional.  
Sancionada: 2° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 805, 6° de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de junio de 1989, p. 3).  
Abrogada por la Ley N° 23.767. B.O.R.A: 25 de enero de 1990, p. 1.
- **Ley n° 23.673.** Crea el boleto estudiantil para estudiantes de enseñanza media, que asisten a instituciones y/o colegios públicos.  
Sancionada: 7° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 858, 23 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de julio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.674.** Establece la Profilaxis que deberá recibir toda mujer Rh Negativo no Inmunizada en partos único o múltiple, de hijo Rh Positivo.  
Sancionada: 8 de junio de 1989. Promulgada de hecho: 29 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de julio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.675.** Incluye entre los beneficiarios de la disposición del artículo 1° de la Ley N° 19.485 a quienes perciban pensiones graciables no contributivas, otorgadas por la Dirección General de Protección Social.  
Sancionada: 8° de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 842, 22 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de junio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.676.** Exime a la empresa estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales del pago de las tasas y gravámenes aduaneros correspondientes a la Importación de equipos; instrumentos y repuestos destinados a la extracción y tratamiento del carbón del Yacimiento Río Turbio.  
Sancionada: 8° de junio de 1989. Promulgada de hecho: 29 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de julio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.677.** Incorpora al régimen de retiros y pensiones estatuido por la Ley N° 18.013 y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.  
Sancionada: 8° de junio de 1989. Promulgada: de hecho: 29 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4° de julio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.678.** Restablece la vigencia del Decreto N° 631/87 que había establecido que la Secretaría de Energía fijará el valor "boca de pozo" de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, para la liquidación del pago de las regalías previstas por los artículos 59 y 62 de la Ley N° 17.319.  
Sancionada: 9° de junio de 1989. Promulgada de hecho: 28 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de julio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.679.** Ratifica el Decreto N° 736/89, y amplía el plazo del artículo 2° del mismo que suspendió la aplicación del impuesto creado por el artículo 30 de la Ley 23.549.  
Sancionada: 14 de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 924, 29 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5° de julio de 1989, p. 1).
- **Ley n° 23.680.** Declara la emergencia locativa en todo el territorio de la República Argentina, por el período comprendido entre el 1° de junio de 1989 y el 30 de septiembre de 1989.  
Sancionada: 15 de junio de 1989. Promulgada: por Decreto n° 975, 30 de junio de 1989.  
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3° de julio de 1989, p. 1).



## Proyectos de Ley Vetados<sup>2</sup>

- **Proyecto de Ley n° 23.080.** Estatuto del personal de bancos y de seguros.  
Sancionado: 23 de agosto de 1984.  
Vetado por Mensaje del Poder Ejecutivo (P.E.) N° 2.850/84.  
Publicado: Copia Oficial.  
(Anales de Legislación Argentina -ADLA- 1984 - D, 3699).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.100.** Establece que los agentes del Estado dejados cesantes en virtud de las leyes N° 21.274, 21.485 y 21.580 gozarán del derecho de preferencia en iguales condiciones con otros postulantes, para las vacantes que se vayan produciendo en la Administración pública.  
Sancionado: 28 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.381, 19 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia Oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4845).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.104.** Establece que al solo efecto jubilatorio, todos los cesantes declarados prescindibles, separados o apartados del servicio o forzados a renunciar de sus cargos públicos o privados por motivos políticos o gremiales podrán computar el período de inactividad en el cargo respectivo, desde la cesación en el servicio hasta la fecha de la presente ley.  
Sancionado: 28 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.370, 18 de octubre de 1984.  
(ADLA 1984 - D, 4846).  
Publicado: Copia Oficial.  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.108.** Ley de prevención de la discapacidad provocada por enfermedades inaparentes en la infancia.  
Sancionado: 29 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 3.408, 19 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia Oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4848).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)

---

<sup>2</sup> La iniciativa legislativa consiste en el derecho de presentar proyectos de ley para su sanción. Los titulares de este derecho son los miembros de ambas Cámaras del Congreso, y del Poder Ejecutivo.

Los proyectos de Ley constituyen toda propuesta o idea destinada a crear, modificar, sustituir, derogar o abrogar una ley, institución o norma de carácter general.

El veto es una atribución del Poder Ejecutivo, contemplada en la Constitución Nacional, que le permite rechazar total o parcialmente los proyectos de ley sancionados por el Congreso de la Nación. En efecto, el mecanismo relativo a la formación y sanción de las leyes constituye un proceso complejo en el que participan tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo.

Con el veto parcial el Presidente puede objetar una parte del proyecto y no su totalidad, pudiendo promulgarse parcialmente la parte no vetada, siempre y cuando ésta no desvirtúe el espíritu del proyecto sancionado por ambas Cámaras.

Posteriormente al veto, el proyecto regresa a la primera Cámara donde comenzó su debate en el recinto, pudiendo el Parlamento insistir en la sanción del mismo mediante la exigencia de una mayoría agravada. Si se aprueba la insistencia con dos tercios de los votos, el proyecto pasa a la Cámara de revisión. En estos casos las votaciones son "nominales", por sí o por no.

Si en las dos Cámaras la mayoría vota afirmativamente, el proyecto pasa finalmente al Poder Ejecutivo para ser promulgado. En cambio, si las Cámaras difieren, el proyecto no podrá volver a debatirse en las sesiones de ese año.

El Presidente no puede usar su poder de veto cuando el Congreso insiste con un proyecto previamente vetado.

- **Proyecto de Ley n° 23.131.** Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria de la Carne y Afines. Sustituye el art. 4° de la ley 18.257.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 3.382, 19 de octubre de 1984.  
(ADLA 1984 - D, 4851).  
Publicado: Copia Oficial.  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
  
- **Proyecto de Ley n° 23.134.** Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Modifica el sistema de actualización y cancelación de créditos hipotecarios.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.528, 31 de octubre de 1984.  
(ADLA 1984 - D, 4852).  
Publicado: Copia Oficial.  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
  
- **Proyecto de Ley n° 23.135.** Régimen excepcional de jubilación para magistrados y funcionarios. Reimplanta transitoriamente la Ley N° 20.550.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.472, 29 octubre de 1984.  
Publicado: Copia Oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4853).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
  
- **Proyecto de Ley n° 23.136.** Dona fracciones de terreno ubicadas en Santa Fe, actualmente de propiedad de Ferrocarriles Argentinos, a la municipalidad de esa ciudad con destino a la construcción de plazas y campos polideportivos.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.525, 31 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia Oficial.  
ADLA 1984 - D, 3776.  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
  
- **Proyecto de Ley n° 23.137.** Destina a centro de exposiciones el edificio denominado Galería Pacífico ubicado en la manzana circundada por las calles San Martín, Viamonte, Florida y la avenida Córdoba de la Capital Federal, declarándose de interés nacional.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.526/84.  
Publicado: Copia Oficial.  
(ADLA 1984 - D, 3777).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
  
- **Proyecto de Ley n° 23.141.** Desafecta una fracción de campo ubicada en el partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, actualmente propiedad de la Dirección General de Fabricaciones Militares y transferencia al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para su explotación agropecuaria y prácticas educativas.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.529/84.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 3778).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)

- **Proyecto de Ley n° 23.142.** Rehabilita el ramal Bartolomé Mitre-Delta de la línea General Mitre.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.527/84.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 3778).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.144.** Otorga para aquellos trabajadores dejados cesantes por la Revolución Libertadora a partir de setiembre de 1955, incausadamente o por causas gremiales o políticas, no acogidos oportunamente a los beneficios previsionales de la Ley N° 20.508, un plazo dentro del cual podrán acogerse con los mismos alcances y derechos que aquella otorgaba.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.473, 29 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4855).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.146.** Modifica la Ley N° 9.688 de Accidentes de Trabajo.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.558, 31 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4856).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.147.** Regula la prestación del servicio de limpieza a terceros.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.559, 31 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4862).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.148.** Establece la posibilidad para quienes desempeñen cargos electivos de acogerse a la ley 18.037 de jubilaciones y pensiones.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.474, 29 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4865).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.159.** Aprueba el Convenio 153 sobre duración del trabajo y períodos de descanso en los transportes por carretera, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 6/6/79.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.444. 23 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4866).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)

- **Proyecto de Ley n° 23.163.** Cajas de subsidios Familiares para Empleados de Comercio y para el Personal de la Industria y Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba. Deroega la Ley de facto N° 21.295 que las intervino. Modifica el Decreto-Ley N° 16.811/57.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1984.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 3.368, 18 de octubre de 1984.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1984 - D, 4871).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.198.** Establece que los juzgados federales en lo civil, comercial y contencioso administrativo de San Martín, provincia de Buenos Aires, N° 1° y 2°, tendrán competencia en materia penal, civil, comercial y contencioso administrativo.  
Sancionado: 19 de junio de 1985.  
Vetado por [Decreto N° 1.294, 16 de julio de 1985.](#)  
Publicado: Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados - Año 1985 - Tomo IV.  
(ADLA 1985 - C, 2030).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.209.** Establece un régimen de jubilación y elevación de una planta de tratamiento de residuos para trabajadores de recolección de residuos domiciliarios.  
Sancionado: 25 de julio de 1985.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 1.525, 15 de agosto de 1985.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - C, 2039).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.250.** Incorpora al régimen jubilatorio, un régimen especial para magistrados y funcionarios del Poder Judicial que se desempeñen como Directores Médicos, Químicos, Contadores o Calígrafos.  
Sancionado: 19 de septiembre de 1985.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 1.962, 8° de octubre de 1985.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - D, 3533)  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.275.** Establece un fondo de garantías de créditos laborales para el personal comprendido en regímenes legales.  
Sancionado: 27 de septiembre de 1985.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 2.156, 6° de noviembre de 1985.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - D, 3604).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.294.** Establece un régimen jubilatorio especial para los trabajadores de la industria de la carne.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1985.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 2.138, 4° de noviembre de 1985.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - D, 3625).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)



- **Proyecto de Ley n° 23.301.** Establece que los agentes comprendidos en las tres primeras categorías enumeradas en el art. 3º, inc. a) de la Ley N° 23.032 (Poder Legislativo) que reúnan ciertos requisitos respecto de los años de servicio, tendrán la posibilidad de acogerse a los beneficios de los arts. 4º y 7º del Dec. N° 2.700/83  
Sancionado: 30 de septiembre de 1985.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 2.139, 4º de noviembre de 1985.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - D, 3646).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.303.** Modifica disposiciones de la Ley orgánica N° 19.987 sobre aspectos vinculados con los consejos vecinales.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1985.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 2.106, 31 de octubre de 1985.  
Promulgado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - D, 3651).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.304.** Prohíbe el trabajo nocturno en panaderías. Reimplanta la vigencia de la Ley N° 11.338. Deroga la Ley de facto N° 22.299.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1985.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 2.155, 6º de noviembre de 1985.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - D, 3654).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.305.** Constituye el fondo de asistencia para mejorar el saneamiento hídrico básico y fondo compensador jubilatorio para el personal de Obras Sanitarias de la Nación.  
Sancionado: 30 de septiembre de 1985.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 2.165, 6º de noviembre de 1985.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1985 - D, 3655).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.355.** Prohíbe crear regímenes complementarios cuando el Estado nacional por intermedio de sus organismos o empresas, contribuya total o parcialmente al financiamiento de aquéllos.  
Sancionado: 20 de agosto de 1986  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 1.545, 29 de agosto de 1986.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1986 - D, 3979).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.363.** Promueve a personal de la Policía Federal Argentina pasado a disponibilidad y retirado obligatoriamente durante los años 1960 y 1961.  
Sancionado: 3º de septiembre de 1986.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 1.699, 23 de septiembre de 1986.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1986 - D, 3991).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)

- **Proyecto de Ley n° 23.373.** Incorpora a toda mujer embarazada y a toda madre de niño de hasta cinco años de edad que habite en el país, al régimen nacional con idénticos derechos que el de las trabajadoras en relación de dependencia.  
Sancionado: 18 de septiembre de 1986.  
Vetado por Mensaje del P. E. N° 1.803, 9° de octubre de 1986.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1986 - D, 4007).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.381.** Establece una pensión vitalicia para quienes integraron las dotaciones anuales en las islas Orcadas del Sur entre 1904 y 1949 inclusive.  
Sancionado: 25 de septiembre de 1986.  
Vetado por Mensaje del P.E. N°1.884/86.  
Publicado: Copia oficial.  
(ADLA 1986 - D, 4020).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.421.** Establece la donación de inmuebles ubicados en Diamante, provincia de Entre Ríos, a la municipalidad de esa ciudad.  
Sancionado: 15 de octubre de 1986.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 2.015/86.  
No Publicada.  
(ADLA 1987 - A, 9).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.430.** Crea la Universidad Nacional de Formosa.  
Sancionado: 22 de octubre de 1986.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 2.103, 12 de noviembre de 1986.  
No Publicado.  
(ADLA 1987 - A, 28).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.431.** Crea una Comisión Nacional de Reforma y Actualización de la Ley 14.473 - Estatuto del Docente-.  
Sancionado: 23 de octubre de 1986.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 2.106/86.  
No publicado.  
(ADLA 1987 - A, 29).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Proyecto de Ley n° 23.486.** Crea un centro regional de vigilancia epidemiológica de la esquistosomiasis Manzoní en Posadas, provincia de Misiones, en el ámbito de la Facultad de Bioquímica de la Universidad Nacional de Misiones.  
Sancionado: 31 de octubre de 1986.  
Vetado por Mensaje del P.E. N° 2.207/86.  
No publicado.  
(ADLA 1987 - A, 189).  
[Antecedentes Parlamentarios.](#)
- **Ley n° 23.523.** Establece el reingreso de agentes bancarios dejados cesantes por causas políticas o gremiales.

Sancionada: 24 de junio de 1987.

Promulgada: Vetada por Mensaje P.E.N N° 1.094, 8 de julio de 1987.

Insistencia parlamentaria: 28 de septiembre de 1988. Promulgada de hecho: 19 de octubre de 1988.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de octubre de 1988, p. 1).

[Antecedentes Parlamentarios.](#)

- **Proyecto de Ley n° 23.529.** Crea un impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos en sustitución del que tributa el Hipódromo Argentino por el Decreto N° 1837/85.

Sancionado: 15 de julio de 1987.

Vetado por Mensaje del P.E. N° 1.257, 6° de agosto de 1987.

Publicado: Copia oficial.

(ADLA 1987 - C, 2721).

[Antecedentes Parlamentarios.](#)

- **Proyecto de Ley n° 23.635.** Jubilaciones y pensiones para el personal del Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto y Fuerzas Armadas.

Sancionado: 29 de septiembre de 1988.

Vetado por Mensaje del P.E. N° 1.472, 19 de octubre de 1988.

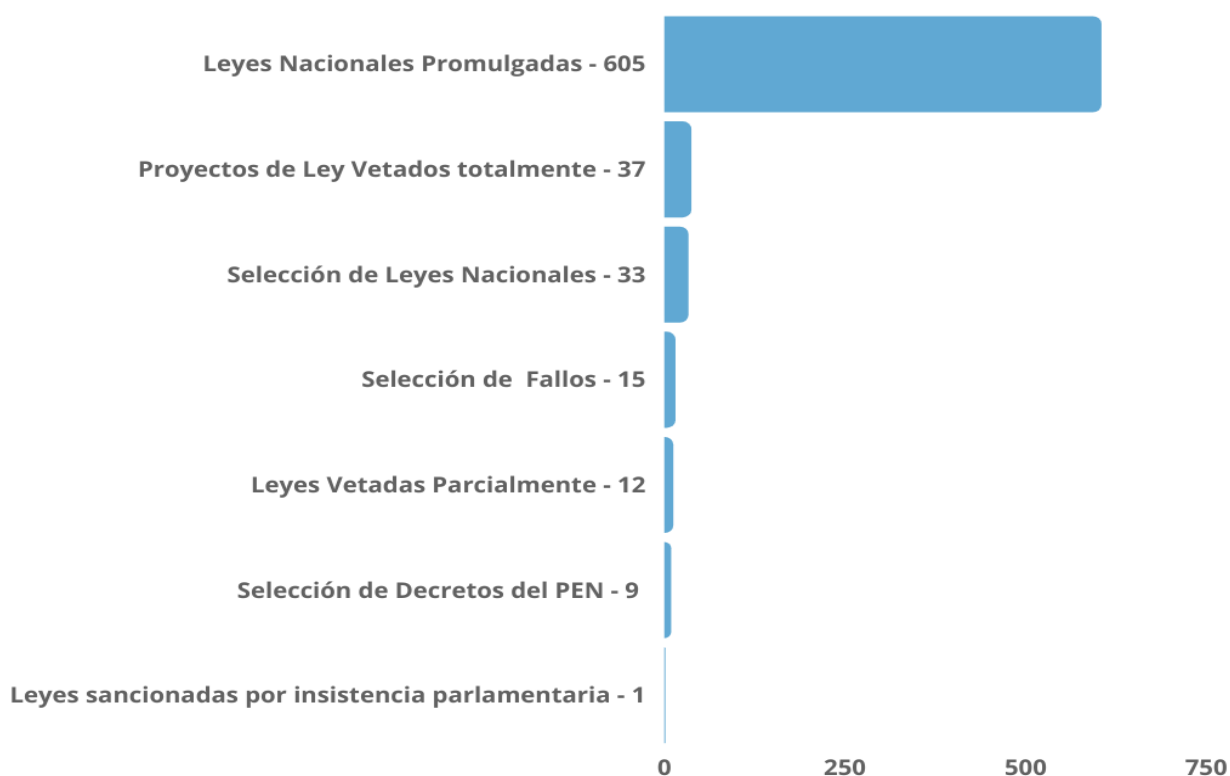
No Publicado.

(ADLA 1988 - D, 4244.).

[Antecedentes Parlamentarios.](#)

# Cantidad de documentos seleccionados

Gráfico N° 1





Departamento Investigación e Información Argentina  
Dirección Servicios Legislativos

## **Listado completo de Publicaciones de la Dirección Servicios Legislativos**

### **Dosieres Legislativos y mensajes presidenciales**

<https://bcn.gob.ar/la-biblioteca/publicaciones/dossiers>

### **Legislación Oficial Actualizada**

<https://bcn.gob.ar/publicaciones/legislacion-oficial-actualizada>

---

## **DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA**

### **Subdirección Documentación e Información Argentina**

Dirección Servicios Legislativos

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

Palacio del Congreso.

Av. Rivadavia 1864

3º piso - Oficina Nº 327.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Conmutador BCN 4378 5534 / 4378 5600 – int. 1024 / 1025

[investigacion.argentina@bcn.gob.ar](mailto:investigacion.argentina@bcn.gob.ar)